



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2011

IX Legislatura

Núm. 228

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 216

celebrada el miércoles 9 de marzo de 2011

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| ORDEN DEL DÍA: | |
| Preguntas | 4 |
| Interpelaciones urgentes: | |
| — Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Fernández Davila), sobre la situación generada por los importantes recortes de las cuotas pesqueras acordadas en la Unión Europea que afectan negativamente a la flota de arrastre de Galicia, entre otras. (Número de expediente 172/000236.) | 21 |
| — Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas necesarias para paliar la grave crisis que atraviesa el sector ganadero español. (Número de expediente 172/000240.) | 26 |
| — Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la actual orientación de la política de fomento del transporte público. (Número de expediente 172/000241.) | 31 |
| — Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre las modificaciones legales oportunas para un nuevo cálculo del déficit tarifario y el impulso de nuevas estrategias a favor del ahorro y la eficiencia y las energías renovables. (Número de expediente 172/000242.) | 36 |

SUMARIO

| | | | |
|---|----------|---|-----------|
| | | | Página |
| <i>Se reanuda la sesión a las diez de la mañana.</i> | | | |
| | Página | | |
| Preguntas | 4 | vicepresidente tercero la forma en que la Junta de Andalucía ha financiado los expedientes de regulación de empleo en los últimos años? (Número de expediente 180/001364.) | 8 |
| | Página | | Página |
| Del Diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo valora el presidente del Gobierno los últimos datos de paro registrado? (Número de expediente 180/001378.) | 4 | Del Diputado don Rafael Merino López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Cómo valora el vicepresidente tercero del Gobierno el balance de su actividad política? (Número de expediente 180/001382.) | 10 |
| | Página | | Página |
| Del Diputado don Josu Iñaki Erkoreka Gervasio, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué posición tiene el Gobierno en relación con la fusión de las cajas vascas? (Número de expediente 180/001388.) | 5 | Del Diputado don Ricardo Tarno Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿En qué se basa el vicepresidente tercero para afirmar que «sólo hay cuatro o cinco personas» del PSOE implicadas en la trama de los EREs falsos de la Junta de Andalucía? (Número de expediente 180/001383.) ... | 11 |
| | Página | | Página |
| De la Diputada doña M.^a Nuria Buenaventura Puig, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué criterios aplica el Gobierno para la autorización o denegación de venta de armas en los países del norte de África? (Número de expediente 180/001390.) ... | 6 | Del Diputado don Andrés Ayala Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Considera el vicepresidente tercero que la Delegación del Gobierno en Madrid tomó todas las precauciones y medidas necesarias para evitar el caos que atrapó el pasado viernes a cientos de ciudadanos en la A6? (Número de expediente 180/001395.) | 12 |
| | Página | | Página |
| Del Diputado don Álvaro M.^a Nadal Belda, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Comparte la vicepresidenta segunda la opinión de su secretario de Estado de Economía de que «las familias españolas son ricas y tienen mucho patrimonio»? (Número de expediente 180/001381.) | 7 | Del Diputado don Joan Calabuig Rull, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿En qué situación se encuentra el desarrollo reglamentario previsto en la Ley del Fondo para la Promoción del Desarrollo-Fonprode? (Número de expediente 180/001391.) | 13 |

| | Página | | Página |
|--|-----------|---|-----------|
| Del Diputado don Rafael Antonio Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Cómo explica el ministro de Justicia la pasividad de la Fiscalía Anticorrupción en el caso de los EREs falsos de la Junta de Andalucía? (Número de expediente 180/001384.) ... | 14 | convenio colectivo para los trabajadores del servicio de control de tránsito aéreo en AENA? (Número de expediente 180/001392.) | 18 |
| | Página | | Página |
| Del Diputado don Alejandro Ramírez del Molino Morán, en sustitución don Carlos Javier Floriano Corrales, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Cree la ministra de Defensa que la seguridad del cuartel de Botoa (Badajoz) ofrece suficientes garantías? (Número de expediente 180/001385.) | 15 | Del Diputado don Guillermo Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Cuál es exactamente el ahorro energético que se va a conseguir con la reducción de la velocidad a 110 kilómetros por hora en las autopistas? (Número de expediente 180/001387.) | 19 |
| | Página | | Página |
| De la Diputada doña M^a Concepció Tarruella Tomàs, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor ministro de la Presidencia: ¿Cuándo prevé el Gobierno aprobar el reglamento para que las madres y padres de hijos con cáncer o enfermedad grave que requiera ingreso hospitalario de larga duración puedan solicitar la baja laboral y beneficiarse de la prestación económica correspondiente? (Número de expediente 180/001389.) | 16 | De la Diputada doña M^a del Mar Arnaiz García, en sustitución de don Jesús Alique López, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para potenciar el desarrollo de los sectores estratégicos de nuestra economía? (Número de expediente 180/001393.) ... | 20 |
| | Página | | Página |
| De la Diputada doña Rosa Bella Cabrera Noda, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Cultura: ¿Cómo se están reflejando en el ámbito de la cultura las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, impulsadas desde el Gobierno? (Número de expediente 180/001394.) | 17 | Interpelaciones urgentes | 21 |
| | Página | | Página |
| Del Diputado don Rafael Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Fomento: ¿Cómo valora el Gobierno el laudo arbitral que establece un nuevo | 17 | Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Fernández Davila), sobre la situación generada por los importantes recortes de las cuotas pesqueras acordadas en la Unión Europea que afectan negativamente a la flota de arrastre de Galicia, entre otras | 21 |
| | Página | | Página |
| | | <i>Formula la interpelación la señora Fernández Davila, del Grupo Parlamentario Mixto.</i> | |
| | | <i>Contesta la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (Aguilar Rivero), en nombre del Gobierno.</i> | |
| | | <i>Replica la señora Fernández Davila y duplica la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.</i> | |

Página

Se reanuda la sesión a las diez de la mañana.

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas necesarias para paliar la grave crisis que atraviesa el sector ganadero español 26

Formula la interpelación el señor Llorens Torres, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Contesta la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (Aguilar Rivero), en nombre del Gobierno.

Replica el señor Llorens Torres y duplica la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Página

Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la actual orientación de la política de fomento del transporte público 31

Formula la interpelación el señor Macias i Arau, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Contesta el señor ministro de Fomento (Blanco López), en nombre del Gobierno.

Replica el señor Macias i Arau y duplica el señor ministro de Fomento.

Página

Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre las modificaciones legales oportunas para un nuevo cálculo del déficit tarifario y el impulso de nuevas estrategias a favor del ahorro y la eficiencia y las energías renovables 36

Formula la interpelación la señora Buenaventura Puig, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Contesta el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón), en nombre del Gobierno.

Replica la señora Buenaventura Puig y duplica el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.

Se suspende la sesión a la una y cincuenta minutos de la tarde.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO LOS ÚLTIMOS DATOS DEL PARO REGISTRADO? (Número de expediente 180/001378.)**

El señor **PRESIDENTE:** Se reanuda la sesión. Preguntas para el señor presidente del Gobierno. Para formular la primera, tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, el pasado mes de febrero conocimos datos del INEM: el máximo histórico de paro registrado, 4.299.263 personas que quieren trabajar y no pueden. El máximo anterior fue en enero de este mismo año 2011. Nunca en la historia de España habíamos llegado a una cifra como esta y desde 1978 solo hubo dos meses de febrero en los cuales aumentara tanto el paro como en esta ocasión. Por otra parte, el número de afiliados a la Seguridad Social es de 17.319.600 españoles, el más bajo desde febrero de 2005. Y hace pocas fechas también conocíamos los datos de Eurostat de la Unión Europea: la tasa de desempleo en la Unión Europea bajando, el 9,5; y en España más del doble, el 20,4.

Me gustaría saber cómo valora el presidente del Gobierno estos datos y la eficacia de las medidas de política económica de su propio Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, como he tenido la ocasión de afirmar públicamente, el dato del paro registrado de febrero no es bueno, aunque es verdad que es mejor que el de los dos años anteriores, momento en el cual se había producido el mayor impacto de la crisis financiera y económica que ha tenido, como sus señorías saben, una repercusión muy grave en el empleo, especialmente en el sector de la construcción. No obstante, debo recordarle, siendo un dato tan negativo, el esfuerzo que están haciendo el Gobierno y toda la sociedad por mantener una tasa de cobertura que es la más alta de protección por desempleo, del 77 por ciento, conforme a los indicadores que usted conoce, y el convencimiento de que todas las reformas que estamos haciendo en el ámbito laboral, en el ámbito financiero, en el ámbito de la com-

petitividad de nuestra economía van a producir los frutos que todos deseamos, que es ver cómo se produce recuperación de empleo ya en este año. Será una tarea en la que todos debemos poner el máximo empeño porque sin duda es la máxima preocupación social y por supuesto del Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

En el año 2008 dijo usted que el mejor termómetro para medir la eficacia de las medidas de política económica era la creación de empleo. Eso lo dijo y desde entonces, año 2008, el paro no ha hecho más que aumentar, según los datos del INEM, de la EPA y de la Seguridad Social. Es decir, según sus propias palabras, las medidas de política económica suyas y de su Gobierno no funcionan. Señor presidente, es imposible creerle a usted porque ya en enero de 2010 nos decía que en el segundo semestre de ese año empezaría a crear empleo. En el año 2011, en enero, nos dice exactamente lo mismo pero sus palabras —estas y otras muchas— siempre se ven desmentidas por la realidad, siempre; yo no sé si se da cuenta usted de que es muy difícil creerle, de que con usted es muy difícil que el paro baje del 20 por ciento, de que tenemos el triple de paro que Alemania, cinco veces más paro juvenil que Alemania y más del doble de tasa de paro que la Unión Europea. Señor presidente del Gobierno, con usted es muy difícil que haya seguridad, que haya certidumbre, que haya confianza y que por tanto haya inversión y que haya empleo. En esta situación no podemos continuar, señor presidente del Gobierno. Nosotros hemos presentado hace unas fechas un amplio paquete de medidas económicas que se va a debatir pronto en las Cortes; si usted no tiene ideas, al menos vote las propuestas que le ha planteado mi partido, el Partido Popular.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, no voy a discutir la afirmación que ha hecho al inicio de su última intervención. Es evidente que no tendremos recuperación de la economía mientras no haya recuperación del empleo, así lo siente el Gobierno, así lo siente la sociedad, y entendemos que las reformas que se han puesto en marcha van a dar lugar a ese resultado que todos esperamos. Ahora bien, usted ha dicho: Con usted la tasa de paro no baja del 20 por ciento. Le debo recordar que conmigo en el Gobierno tuvimos la tasa de paro más baja de la historia de la democracia, que fue del 8 por ciento. (Rumores.—Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Por tanto, deberemos hacer un juicio algo más ponderado y objetivo. Estamos sufriendo una crisis económica que nos ha supuesto una gran pérdida de empleo, pero también estamos convencidos de que vamos a ser capaces de recuperar el empleo, que será una tarea difícil y que esa recuperación y datos mejores empezarán a partir de este mes con toda seguridad.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ POSICIÓN TIENE EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA FUSIÓN DE LAS CAJAS VASCAS? (Número de expediente 180/001388.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para el señor presidente. Para formularla tiene la palabra don Josu Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, el real decreto-ley sobre reforzamiento del sistema financiero, que mañana se someterá a la convalidación de la Cámara, se congratula en su exposición de motivos de los grandes logros alcanzados en los últimos tiempos en el proceso de fusión de cajas, donde hemos pasado de 45 entidades individuales a tan solo 17 entidades o grupos, con un volumen medio de gestión de recursos casi tres veces mayor cada una de ellas. El salto ha sido espectacular y la satisfacción del Gobierno es comprensible, porque la reducción del número de cajas está permitiendo contar con un sistema financiero mucho más eficiente y mucho más saneado y competitivo. Pero vamos a hablar de las cajas vascas que, por cierto, se vienen gestionando con criterios de profesionalidad no ahora que está de moda hacerlo así, sino desde siempre.

Las cajas vascas se encuentran indudablemente entre las que mejores índices de solvencia y solidez están presentando en los últimos tiempos, pero esto no significa que no necesiten también aspirar a procesos de fusión porque las fusiones permitirán que se aumente su volumen y que estén dotadas de una mayor fortaleza y presenten indicadores mejores en todos los ámbitos. Por eso mi grupo parlamentario ha sido siempre, no ahora que la crisis financiera internacional lo hace inevitable, sino siempre, partidario de la fusión de las cajas vascas. Han sido otros más cercanos a usted, a su grupo y a su partido político, no solo los que se han opuesto sistemáticamente y han boicoteado estos procesos de fusión, sino que además han llegado en algún caso a festejar con champán la frustración de un proceso de fusión de estas

características. Sin embargo no todo es oro en el terreno socialista. Recientemente un ministro de su Gobierno decía literalmente —el ministro de la Presidencia— en relación con las cajas vascas que las cosas no admiten más que esta solución, la de la fusión de las tres, que les da fortaleza y solidez. Por una vez, y sin que sirva de precedente, yo estoy de acuerdo con el ministro de la Presidencia pero, ¿usted lo está?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka, coincidimos en dos cosas de lo que ha sido su reflexión inicial: la primera que el proceso de reestructuración del sistema financiero y en particular de las cajas va por buen camino, es imprescindible y deberá contribuir decisivamente a la recuperación de la economía, a la recuperación de la confianza de los mercados, y en ese proceso de reestructuración en efecto exige una reducción, una reconversión del número de cajas en nuestro país. La segunda afirmación en la que coincido es la buena salud y la buena gestión de las cajas vascas. Conviene resaltarlo en un momento en el que estas entidades financieras están siempre puestas en cuestión en cuanto a su gestión y hay muchas cajas que han sido muy bien gestionadas. Desde luego, las vascas, por supuesto. Sería contradictorio que el Gobierno, que ha promovido instrumentos legislativos con apoyo de su grupo para favorecer las fusiones, no estuviera como principio general a favor de las fusiones y, por tanto, ese principio lo mantenemos. Ahora bien, como sabe su señoría, el Gobierno no debe y no puede hacer un mapa de fusiones territorio a territorio o caja a caja. Corresponde a las cajas y, en su caso, al Banco de España que tiene la tarea de tutela sobre las entidades financieras, en concreto, en lo que afecta al País Vasco y también, como es natural, a los órganos representativos en función de la normativa de cada una de las cajas. En todo caso, le diré que con carácter general los criterios que expresa públicamente el ministro de la Presidencia cuentan con una aprobación por parte del presidente del Gobierno. Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Muy bien, señor presidente, entonces solamente le voy a pedir una cosa: apostolado, que ejerza el apostolado entre los suyos. Convénzales de que lo que es bueno en Madrid, en Sevilla o en Cataluña es también bueno para las cajas vascas, esa fusión, porque, señor presidente, si ustedes no son coherentes con su legislación, ¿cómo esperan que los demás lo seamos?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor Erkoreka, por su recomendación de ejercer el apostolado. No sé si me vería mucha gente en ese papel, pero sí le quiero decir que yo le puedo aconsejar que dialoguen, que lleguen a acuerdos en el ámbito natural porque, desde luego, estaremos de acuerdo usted y yo en que no parece razonable que desde aquí impongamos nada a lo que es el ámbito de la Comunidad Autónoma Vasca.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA NURIA BUENAVENTURA PUIG, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ CRITERIOS APLICA EL GOBIERNO PARA LA AUTORIZACIÓN O DENEGACIÓN DE VENTA DE ARMAS EN LOS PAÍSES DEL NORTE DE ÁFRICA? (Número de expediente 180/001390.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor presidente del Gobierno. Para formularla tiene la palabra doña Nuria Buenaventura.

La señora **BUENAVENTURA PUIG**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, quisiéramos saber qué criterios aplica el Gobierno para la autorización o denegación de venta de armas en los países del norte de África.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Buenaventura.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Buenaventura, el Gobierno aplica los criterios establecidos en la Ley 53/2007 impulsada por el Gobierno que, como saben, está destinada a fijar las garantías de control y de transparencia del comercio exterior del material de defensa y de doble uso. Por imperativo de esta ley el Gobierno analiza caso por caso cada posible operación de exportación con destino a países considerados sensibles, sean de la región que sean. Así se aplica en buena parte de los países a los que usted se refiere y se hace de acuerdo con los criterios internacionalmente reconocidos y previstos en la citada ley, entre ellos los establecidos por la Unión Europea sobre control de exportaciones tecnológicas y equipos militares. Ante cualquier cambio, como su señoría ha podido comprobar, se toman las medidas

oportunas como se ha hecho en el caso concreto de Libia. Ayer mismo se revocaban las dos licencias de exportación de material de defensa que estaban vigentes con este país y que ya habían sido suspendidas cautelarmente el pasado 22 de febrero, cuatro días antes de que el Consejo de Naciones Unidas aprobase sus medidas respectivas a Libia y seis días antes de que lo hiciera la Unión Europea. Además, señora Buenaventura, el comercio de armas con Libia no supuso ni el 0,5 por ciento del total autorizado en el primer trimestre de 2010 y el mantenido con todos los países de Oriente Medio y norte de África solo supone un 1,2 por ciento del mismo. No demos la idea de que nuestras relaciones, porque no es verdad, con los países del norte de África, del Magreb, y con los países árabes se funda en este comercio de armas. Nuestros vínculos son mucho más profundos y donde destaca la tarea de España es precisamente en la tarea de cooperación al desarrollo con todos estos países.

Le voy a dar un dato. En 2009 ha habido más de 580 millones de euros solo en ayuda oficial al desarrollo para el norte de África y Oriente Medio. Somos el segundo país del mundo en mayor cooperación al desarrollo para los países del norte de África, del Magreb y del Mediterráneo. Ahí es donde tenemos un liderazgo muy acreditado por el impulso y la voluntad política de este Gobierno y, por supuesto, de esta Cámara.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Buenaventura.

La señora **BUENAVENTURA PUIG**: Gracias, presidente.

Señor presidente, por los datos que nosotros tenemos no es así. A nuestro entender no se cumple la Ley española de comercio de armas, donde dice, en su artículo 8, que no se autorizará su venta si pueden ser utilizadas de manera contraria al respeto debido y la dignidad inherente al ser humano, con fines de represión interna o en situaciones de violación de los derechos humanos. Por parte de España, sea el tanto por ciento que sea, se han vendido armas a Argelia, Egipto, Marruecos, Túnez, Libia —por lo que hace referencia al norte de África—, países donde se han violado sistemáticamente los derechos humanos, países donde la democracia no existe, donde impera la corrupción de sus mandatarios, países donde las armas españolas han servido y están sirviendo para reprimir las justas reivindicaciones de sus pueblos, armas que en estos mismos momentos sirven para que el amigo de algunos, Gadafi, bombardee a su pueblo, armas que están produciendo una catástrofe humanitaria en las fronteras de Libia, con más de 170.000 refugiados huyendo de la violencia.

Señor presidente, le pedimos que se cumpla la ley. No más ventas de armas a países violadores de derechos humanos. Le pedimos, señor presidente, que España juegue un papel activo en la defensa del derecho internacional e impulse en la comunidad internacional políticas

activas de repulsa a estos sistemas antidemocráticos. Le pedimos, señor presidente, que expresen su firme apoyo a la lucha del pueblo libio por la libertad, las reformas democráticas y el fin del régimen autoritario y que se establezcan relaciones directas con el consejo provisional. Rompan definitivamente las relaciones con los países no democráticos, no organicen más giras que sirven para legitimar regímenes corruptos y antidemocráticos, países donde aún existe la esclavitud. Que los negocios no sirvan de excusa para taparse los ojos delante de la injusticia y la falta de democracia en estos países. Señor presidente, cumpla la ley. Cumpla con sus compromisos con las ciudadanas y ciudadanos de este país y no respalde con sus acciones o sus omisiones la violación de los derechos humanos. No más relaciones con estos personajes, señor presidente. **(Muestra una fotografía.)**

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Buenaventura.

— **DEL DIPUTADO DON ÁLVARO MARÍA NADAL BELDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿COMPARTE LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA LA OPINIÓN DE SU SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA DE QUE «LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS SON RICAS Y TIENEN MUCHO PATRIMONIO»? (Número de expediente 180/001381.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la vicepresidenta segunda. Para formularla tiene la palabra don Álvaro Nadal.

EL señor **NADAL BELDA**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, el secretario de Estado de Economía hizo una sorprendente afirmación, que cito literalmente: Nuestras familias son ricas, tiene un alto nivel de patrimonio; para luego seguir diciendo que habría que reducir 2 puntos la tasa de ahorro para incentivar el consumo y de esta manera aumentaría el PIB. La pregunta es: ¿Comparte usted las declaraciones del secretario de Estado? O se la voy a formular de otra manera: ¿Sabe el Gobierno el país que gobierna?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nadal.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quienes siguen al secretario de Estado en sus intervenciones saben que tanto él como este Gobierno

somos sensibles a la situación económica y a la situación de empleo que atraviesan las familias españolas. Así lo manifestamos en cada momento y además trabajamos para mejorar esa situación económica.

Por otra parte, quisiera recordarle algo que es una obviedad. El secretario de Estado constató cómo la tasa de ahorro de los hogares españoles se mantuvo estable alrededor del 11 por ciento desde el año 2005 hasta el primer trimestre del año 2008. En ese momento aumentó hasta el cuarto trimestre de 2009, en su máximo histórico de 18,8 por ciento. Esa significativa variación del ahorro responde sin duda a un aumento precautorio del mismo por parte de las familias, como reacción a la situación de la coyuntura económica y, por tanto, es razonable pensar que, a medida que la economía vaya mejorando se reduzca la necesidad de ese ahorro precautorio y, por tanto, que lo haga también la tasa de ahorro sobre la renta disponible. Como usted sabe, el consumo supone algo más del 50 por ciento del PIB. Por tanto, si la tasa de ahorro disminuye 2 puntos, el PIB aumenta uno. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.
Señor Nadal.

El señor **NADAL BELDA**: Señora vicepresidenta, las familias no consumen porque se sienten empobrecidas y porque tienen una tremenda incertidumbre y porque no saben lo que les va a deparar el futuro. Le voy a decir por qué las familias no consumen, porque hemos perdido 2,5 puntos de convergencia con la Unión Europea, algo que no ocurría desde el año 1995; porque sus ingresos han caído un 3 por ciento, mientras que el resto de Europa ha aumentado en términos nominales; porque el 37 por ciento de los hogares españoles no pueden hacer frente a gastos imprevistos; porque tres de cada diez hogares españoles tienen dificultad o mucha dificultad para llegar a fin de mes y porque la riqueza financiera de las familias a caído 30 puntos del PIB, señora vicepresidenta, en estos últimos años, por no hablar del descenso de su riqueza inmobiliaria. La gente se siente empobrecida, no tiene ganas de consumir y no puede consumir porque, además, está subiendo de forma dramática el paro. Ustedes hacen la relación al revés. Quieren que la gente consuma para sacarles a ustedes del atolladero, cuando ustedes son los que tienen que sacar a la economía española del atolladero para que la gente consuma. No van a consumir motu proprio, van a consumir cuando vean que tienen más renta, en cuanto su riqueza se recomponga y sobre todo cuando haya más crédito al consumo, porque no sé si sabe usted que el crédito al consumo el año pasado ha caído en 5.000 millones de euros, mientras que el crédito al conjunto de las administraciones públicas aumentó —no disminuyó— en 90.000 millones de euros.

Está claro que si ustedes siguen manteniendo unas cuentas públicas desequilibradas y no haciendo las reformas económicas que este país necesita, España no crecerá, no aumentará la renta, no se recompondrá la

riqueza y no habrá capacidad financiera para financiar ese consumo. Así van las ventas de automóviles, como ejemplo del consumo, porque encima ustedes subieron el IVA. ¿Querían que la gente consumiese? Pues no sé por qué tuvieron que subir el IVA. Tuvieron un pequeño efecto inicial de mejora del consumo porque la gente de prisa y corriendo fue a comprar no les fuesen a subir los impuestos, y hoy ven cómo están las ventas de consumo duradero y las ventas minoristas. Este es el fracaso de su política. Ni reforman la economía ni se crece ni se recomponen la riqueza de las familias ni se consume ni se vende. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nadal.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, los argumentos que usted ha utilizado los podría esperar de cualquier otro miembro de su grupo, pero nunca de usted que se supone es especialista en análisis macroeconómico y por tanto debiera conocer los datos.

De acuerdo con la encuesta financiera de las familias, que elabora el Banco de España, la riqueza neta de los hogares españoles era de 285.800 euros por familia. El 89 por ciento de los activos de los hogares son activos reales y de estos, el 89 por ciento propiedades inmobiliarias mientras que las deudas representan únicamente el 20 por ciento de los activos, y casi el 85 por ciento son consecuencia de la adquisición de propiedades inmobiliarias. El Banco de España nos indica que el patrimonio neto medio de los hogares españoles es parecido al de Italia, aunque está muy sesgado, gracias a su política, hacia las propiedades inmobiliarias. Señorías, por tanto, a medio plazo es importante reequilibrar la distribución de la riqueza de las familias españolas, además todo apunta a que las previsiones del Gobierno sobre el crecimiento se van a cumplir y es posible que el nivel de ahorro de las familias sea capaz de mantener al mismo tiempo un elevado nivel de consumo y una reducción efectiva del... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Lo siento.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: ¿RESPALDA EL VICEPRESIDENTE TERCERO LA FORMA EN QUE LA JUNTA DE ANDALUCÍA HA FINANCIADO LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS? (Número de expediente 180/001364.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor vicepresidente tercero del Gobierno. Para formular la primera tiene la palabra don Juan José Matarí

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor Chaves, siendo usted presidente de la Junta de Andalucía se manejaron fraudulenta y arbitrariamente 650 millones de euros en un fondo de reptiles para pagar subvenciones discrecionales, en ERE irregulares, en prejubilaciones falsas y pensiones regaladas a muchos cargos socialistas y a sus parientes. Se concedieron subvenciones, sin control y sin publicidad, ilegales a empresas, a ayuntamientos y a diputaciones vinculadas también al Partido Socialista andaluz. ¿Quién organizó esta trama de corrupción? ¿Quién decidió en 2001 y quién permitió, señor Chaves, este sistema de subvenciones camuflado en partidas presupuestarias opacas para escapar del control parlamentario y del control de fiscalización? ¿Fue usted? (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Matarí. Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** (Chaves González): Sí, señor presidente.

Señor Matarí, le reitero lo que he dicho en otros momentos. La Junta ha financiado ayudas para salvar empresas que se encontraban en situación de crisis, necesarias para el tejido productivo de Andalucía, y para salvar miles de puestos de trabajo que estaban en trance de desaparición, con fondos legales y presupuestados, y cuando ha habido irregularidades o incumplimientos o posibles delitos la Junta de Andalucía ha hecho lo que tenía que hacer, investigar y dar traslado a la justicia, algo que desgraciadamente ustedes no suelen hacer. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chaves.

Señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Usted sabe que lo que ha dicho no es cierto. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, por favor!

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Lo único cierto es que el caso de corrupción de los ERE ha sido posible por decisiones de los gobiernos que usted presidía, señor Chaves. Usted siempre está cuando ocurren los desmanes y nunca se entera de nada. ¡No se enteró de que su hija trabajaba en la empresa Matsa y le dio usted 10 millones de euros! Las irregularidades de los ERE son muy graves en sí mismas, pero repugnan porque afectan y adulteran los fondos de empleo en una región con 1.100.000 parados y 350.000 familias sin ingresos. ¡Qué poca vergüenza, señor Chaves! Este caso de los ERE, como el de Matsa,

como otros que estamos conociendo y como los que vamos a conocer —usted lo sabe—, revelan los abusos del régimen socialista andaluz y la impunidad con la que el poder socialista se ha desenvuelto en Andalucía confundiendo el partido con las instituciones. Usted y el señor Griñán conocían lo que estaba pasando con los ERE. Es imposible que no lo supieran. ¿O es que en la Junta de Andalucía que usted presidía se podían manguonear 650 millones de euros sin que el consejero de Empleo, el consejero de Hacienda —el señor Griñán— y usted mismo se enteraran? Hay cosas de esta trama que todavía no se conocen, pero sí sabemos ya que usted y el señor Griñán la permitieron y la taparon, por lo menos desde el año 2005 cuando la Intervención General de Hacienda lo advirtió. Señor Chaves, por respeto al millón de parados de Andalucía a los que usted primero engañó y después abandonó, dé explicaciones, diga la verdad, pida perdón y márchese. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** (Chaves González): Sí, señor presidente.

Señor Matarí, si usted tuviera dignidad, la dignidad propia de un diputado... (**Protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** (Chaves González): Lo voy a repetir. Si usted tuviera dignidad, la dignidad propia de un diputado de esta Cámara, tendría que probar las acusaciones falsas que acaba de hacer contra mí. (**Una señora diputada: ¿Cómo?—Aplausos.**) Pero como no la tiene, no la tiene, acude a la calumnia y a la difamación. Las irregularidades o los incumplimientos detectados por la Junta de Andalucía los utilizan ustedes para poner a pleno rendimiento su máquina de fabricar mentiras. Es mentira, señor Matarí, que la Junta de Andalucía haya tapado nada, ni cuando yo era presidente de la Junta de Andalucía ni ahora. Es mentira que se hayan destinado 600 millones de euros a socialistas o a familiares de socialistas. Es mentira que haya un fraude generalizado. Son 25.000 trabajadores beneficiados y las anomalías o irregularidades detectadas y puestas en conocimiento de la justicia afectan a 70 personas. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** (Chaves González): También de esos fondos se han beneficiado empresas, legalmente, entre ellas una empresa que presidía un antiguo compañero suyo que formó parte del Consejo

de Ministros del señor Aznar y del señor Rajoy. Cuando hablan ustedes de comisiones de investigación, por favor dirijan su mirada al señor Camps o a la señora Aguirre. **(Protestas.—Aplausos.)** Señor Matarí, es intolerable que ustedes pretendan dar lecciones de honorabilidad ni de nada. Quienes se presentan como se presentan ustedes, como adalides de la regeneración democrática, ponen como ejemplo de buen gobernante a un presidente imputado por cohecho. Eso es lo hacen ustedes, señor Matarí. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL MERINO LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: ¿CÓMO VALORA EL VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO EL BALANCE DE SU ACTIVIDAD POLÍTICA? (Número de expediente 180/001382.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta. Para formularla tiene la palabra don Rafael Merino. **(Rumores.)**

Un momento, silencio, por favor.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Gracias.

Señor Chaves, desde abril de 2009 es usted ministro y vicepresidente tercero. Su balance de actividad política es cero proyectos de ley y un real decreto-ley, el del segundo Fondo local, que es un corta y pega del primer Fondo local. ¿Qué balance hace de su actividad política?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Merino.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** (Chaves González): Sí, señor presidente.

Señor Merino, no sé a qué etapa de mi vida política se refiere usted. En todo caso, ya que le tengo que contestar, le diré que lo veo razonablemente positivo. Estoy satisfecho, aunque seguramente usted no estará de acuerdo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Merino.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Señor Chaves, no puedo estar satisfecho porque usted como ministro no hace nada, pero como presidente de la Junta de Andalucía usted y el señor Griñán hicieron y permitieron las mayores ilegalidades que se han cometido y realizado en España. **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MERINO LÓPEZ**: No, no es para reírse. Es para llorar y para que dimita. **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Mire, señor Chaves, usted dio ilegalmente a la empresa donde trabaja su hija 10 millones de euros. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡No!)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Pero es que además permitió que el exministro Solchaga intermediara y se llevara 460.000 euros. Usted y el señor Griñán han permitido la mayor trama de corrupción que se ha producido en España, en torno a 650 millones de euros.

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Han permitido que ilegalmente se prejubilén ex alcaldes, ex concejales socialistas, cuñados, familiares, y mientras tanto usted como ministro pide a los españoles que se jubilen a los 67 años. Su consejero de Empleo, el señor Fernández, empezó a cotizar en la empresa González Byass el día que nació, y eso es ilegal. Su consejero Fernández se jubiló con 52 años, cuando era consejero de Empleo y cuando la empresa prejubilaba a los 54 años, y encima se va a llevar calentitos 400.000 euros de todos los españoles. Pero es que además usted tiene ahora otro problema, y son los fondos de empleo de la Unión Europea, donde se han repartido más de 25 millones a diestro y siniestro a empresas a las que no les correspondía. Por lo tanto, usted y el señor Griñán han montado un régimen de corrupción generalizada en Andalucía. **(Protestas.)**

Señor Griñán... Perdón, señor Chaves. **(Rumores.—Risas.—Una señora diputada: ¿Qué pasa? ¡No es lo mismo!)** Tranquilos, que tanto monta, y tanto han permitido uno como el otro. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Señor Chaves, usted para defenderse miente descaradamente, insulta y calumnia al PP. Lo que tiene que hacer usted es dar explicaciones, decir por qué usted y el señor Griñán han permitido estas ilegalidades. **(Rumores.—Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Luego yo le pido, señor Chaves, que dimita y que se vaya, porque es un problema para España y para Andalucía. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señor Merino, le digo lo mismo que le acabo de señalar al señor Matarí: cuando usted dice que yo conocía estos hechos está usted difamando y calumniando. Simplemente se lo digo, y si no, por favor, demuéstrela usted. Solamente se lo digo por su propia dignidad, señor Merino. Ustedes son los campeones del cinismo y de la hipocresía. **(Rumores.)** Usted me reprocha en mi balance político que nada de leyes, que nada de decretos y que nada de reglamentos. Pues mire usted, póngase de acuerdo con el señor Rajoy, porque el señor Rajoy, en un ataque de liberalismo durante este fin de semana, ha señalado que sobran leyes y reglamentos y que falta libertad. Seguramente se referirá a la libertad de pisar el acelerador o de tomarse unas copas antes de conducir, como dijo el señor Aznar. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Oh!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** (Chaves González): Señor Merino, cuando habla de mi balance ustedes todavía no han asumido que yo les haya ganado en seis ocasiones; tres a su candidato estrella, a la joven esperanza blanca, el clásico modelo de político perdedor. Evidentemente yo he cometido errores en muchas ocasiones como presidente de la Junta de Andalucía, pero me encuentro orgulloso de lo que he hecho en Andalucía, incluso con sus problemas. Nosotros hemos alcanzado uno de los sistemas de educación más igualitarios de España y del mundo. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡No!)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** (Chaves González): Uno de los sistemas de salud más modernos y más avanzados, con la investigación en células madre. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** (Chaves González): Andalucía también es de las más avanzadas en protección de la dependencia, y ya que me pregunta usted sobre mi balance y sobre mi actividad política le diré que hemos hecho también de Andalucía una tierra moderna y que se ha incorporado al resto de España. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** Chaves González): Los únicos que han hecho daño a Andalucía han sido ustedes, en su etapa de gobierno, con Aznar... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chaves.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO TARNO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: ¿EN QUÉ SE BASA EL VICEPRESIDENTE TERCERO PARA AFIRMAR QUE «SOLO HAY CUATRO O CINCO PERSONAS» DEL PSOE IMPLICADAS EN LA TRAMA DE LOS ERE FALSOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA? (Número de expediente 180/001383.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta. Para formularla tiene la palabra don Ricardo Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Chaves, usted que no miente nunca, por lo que dice aquí, ¿en qué se basa para afirmar que solo hay cuatro o cinco personas del PSOE implicadas en la trama de los ERE de Andalucía?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tarno.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señor Tarno, dije algo más. Hay gente que se aprovecha de la política para meter la mano. Quizá el sistema de control no haya funcionado al cien por cien. Siempre hay un hueco donde pueden meter la mano, pero lo importante es colaborar con la justicia y expulsar de su partido a la gente que esté implicada. Eso es lo que he dicho. Es lo que hacemos nosotros y no lo que hacen ustedes. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Señor Chaves, cada día que pasa un intruso más. Hoy, un ex alcalde del Partido Socialista sevillano en San Nicolás del Puerto. Hoy también sabemos que el sucesor del señor Guerrero, director general de la Consejería de Trabajo, don Juan Márquez, también colocó en un ERE a un ex alto cargo de su Gobierno, a un ex delegado de su Gobierno. Hoy parece que no es un caso aislado, son dos directores generales, no solo uno. Y hoy también conocemos el informe de la Intervención General de la Junta de Andalucía, que dice: Una vez revisado, se puede concluir que la citada dirección general ha tramitado subvenciones excepcionales prescindiendo, de forma total y absoluta, del procedimiento administrativo establecido, dado que las deficiencias se

presentan en todos los expedientes practicados. Señor Chaves, la Intervención General. Cuando usted presidía la Junta, cuando el señor Griñán era consejero de Economía de la Junta, ¿no leía el señor Griñán los informes de la Intervención General? ¿No se los comentaba a usted? No sé si ustedes son responsables, si conocían o no conocían. Creo que lo conocían, lo debían de conocer porque, como dice el señor Guerrero, nadie puso pegas a los intrusos de los ERE que estaban desempleados, nadie, ni los consejeros ni el presidente de la Junta. Los consejeros decidían las ayudas directas del fondo para empresas. Eso lo dice el ex director general. Entonces, el señor Griñán y usted ¿qué hacían en el Gobierno? Si no se enteraban de lo que hacían sus consejeros, si no se enteraban de lo que hacía la Intervención General, si no se enteraban de lo que hacían sus directores generales, ¿a qué se dedicaban? Señor Chaves, usted es responsable porque era el presidente de la Junta de Andalucía. El señor Griñán es responsable porque era el consejero de Economía. Insisten ustedes en que colaboran con la justicia, pero ayer la justicia le tuvo que pedir a la Junta los expedientes porque se los enviaron tarde y mal. Ustedes mienten en cuanto a la colaboración. Lo que tiene que hacer, señor Chaves es irse, porque usted es el responsable máximo de... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tarno.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** (Chaves González): Sí, señor presidente.

Señor Tarno, se lo he dicho en muchas ocasiones. Si hay alguien que ha metido la mano que el peso de la justicia caiga sobre el que lo ha hecho. Ya le he contestado a todos los infundios que han dicho sus compañeros, pero le voy a decir una cosa y voy a hacer una reflexión general, puesto que ya he contestado, ayer y hoy. A lo largo de todos estos meses ustedes no han hecho el mínimo esfuerzo ni han dado una sola idea para ayudar a salir a los españoles de la crisis. **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** (Chaves González): Su única estrategia ha sido utilizar el arma de la difamación: o no hacer nada o difamar, hurgar en la basura, y eso, señor Tarno, está en los manuales políticos de la derecha, la política del escándalo para alcanzar el poder buscando la destrucción política y personal del adversario. Lo practicaron ustedes con Felipe González, y ahora, salvando las distancias, lo quieren hacer conmigo, enfangando un periodo de la historia de Andalucía, un periodo importante, simplemente para obtener algunos votos. Lo que ustedes hacen, señor Tarno, señores diputados del Partido Popular, solo tiene un resultado, que

es aumentar la desafección de los ciudadanos hacia la política. **(Rumores.—Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** (Chaves González): Lo que ustedes hacen es aumentar el declive y la no credibilidad de los partidos políticos ante los ciudadanos. Lo que ustedes hacen también es perjudicar y hacer perder la calidad del debate político y democrático en nuestro país. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** (Chaves González): Le están haciendo ustedes un enorme daño a la democracia. Por último, señor Tarno, ustedes no pueden dictar ni dar lecciones, quienes dicen elaborar ahora un manifiesto contra la corrupción y el principal firmante del mismo es el amiguete del alma del señor bigotes. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON ANDRÉS AYALA SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: ¿CONSIDERA EL VICEPRESIDENTE TERCERO QUE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID TOMÓ TODAS LAS PRECAUCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR EL CAOS QUE ATRAPÓ EL PASADO VIERNES A CIENTOS DE CIUDADANOS EN LA A-6? (Número de expediente 180/001395.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor vicepresidente. Para formularla tiene la palabra don Andrés Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor Chaves, sin infundios y sin que me lea usted el manual de estrategia del Partido Socialista, es público —y por lo tanto no lo puede ocultar— que miles de ciudadanos quedaron encerrados en la madrugada del sábado en la A-6. Es muy simple, el viernes nevó intensamente en el noroeste de Madrid; ninguna carretera de la comunidad autónoma —y hay bastantes en esa zona— se colapsó; y la única del Ministerio de Fomento y responsabilidad del Gobierno, durante seis horas y media. ¿Cree usted que el Gobierno actuó con previsión y diligencia?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ayala.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señor Ayala, celebro que me haya hecho usted esta pregunta. ¡No todas van a ser sobre la gestión mía como presidente de la Junta de Andalucía! En definitiva responde un poco al concepto que tienen ustedes del propio Estado autonómico. Simplemente le quiero decir que ante las incidencias que se produjeron en la autovía A-6, y ya que me pregunta sobre la actuación de la delegada del Gobierno, le puedo decir que la delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid estuvo en todo momento en su puesto, cumpliendo con sus responsabilidades y con todos los requerimientos que se le hicieron. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chaves.

Señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: No, señor Chaves, no. Nevó lo mismo para unas carreteras que para otras. La diferencia está en que mientras la nevada pilló al PP trabajando, al PSOE lo pilló bailando, de folclore, de campaña electoral. **(Rumores.)** Inmediatamente la culpa a los conductores y a la imprevisión de la nevada, recordando a la ínclita Magdalena Álvarez. Siempre nieva imprevisiblemente para ustedes, señor Chaves. Pues no, la nevada estaba prevista y la intensidad no es excusa porque hay que prever con margen; hay que prever con diligencia. Si ustedes hubieran estado trabajando y no bailando, como la delegada del Gobierno, a media tarde habrían prohibido circular camiones, habrían apostado quitanieves en puntos estratégicos, y habrían actuado con previsión, diligencia y coordinación. Pero no, fallaron todos: la Delegación del Gobierno, la Agencia de Meteorología, Fomento y hasta la UME. ¿Cómo van a evitar estos colapsos si ustedes lo que no hacen es trabajar? Su irresponsabilidad, la de Fomento y la de la delegada del Gobierno ha vuelto a perjudicar a todos los españoles por desidia. Si usted no dimite —que con el día que lleva debería pensárselo— **(Protestas.)** cese al menos a la delegada del Gobierno para que siga bailando, pero no a costa de todos los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ayala.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** (Chaves González): Sí, señor presidente.

Señor Ayala, le vuelvo a decir lo que les he dicho a sus compañeros, llevan ustedes veinte años pidiendo mi dimisión. Que usted la pida una vez más, como comprenderá, no me importa mucho; veinte años. Usted debería leer las declaraciones de compañeros suyos cuando han hablado de la coordinación entre la comunidad y el Gobierno. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Se dijo que la coordinación entre los servicios estatales y los servicios de la Comunidad de Madrid funcionaron correctamente. Estas fueron declaraciones del consejero de la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Madrid. Me tengo que referir a ella para desmentir todo lo que usted acaba de decir. Funcionaron correctamente. La delegada cumplió con sus responsabilidades, centró su trabajo en la coordinación con Protección Civil y con la Guardia Civil, aseguró el cumplimiento de los protocolos de coordinación entre la Delegación del Gobierno y la Comunidad de Madrid, y por parte de la Administración del Estado los servicios preventivos funcionaron a lo largo de toda la jornada del viernes y del sábado. Participaron 220 efectivos de la Guardia Civil, 27 máquinas quitanieves, 3 camiones de la Unidad Militar de Emergencias, y se utilizaron 150 toneladas de sal y 68.000 litros de salmuera. Es decir, fue una nevada mucho más intensa de lo previsto. También se advirtió a los usuarios. En todo caso, como ha señalado el ministro de Fomento, debemos lamentarlo —y lo hemos hecho—, y les pedimos disculpas a todos los ciudadanos, pero hicimos todo lo que era necesario hacer. Por tanto lo único que tengo que decirle, señor Ayala, es que una vez más utilizan ustedes cualquier cosa para tratar de alcanzar rédito político. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN CALABUIG RULL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA EL DESARROLLO REGLAMENTARIO PREVISTO EN LA LEY DEL FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO-FONPRODE? (Número de expediente 180/001391.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que formula el diputado señor Calabuig Rull.

El señor **CALABUIG RULL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, concluida la sesión de control al Gobierno andaluz quería preguntarle sobre la Ley 36/2010, de 22 de octubre, del fondo para la promoción del desarrollo, aprobada en el pasado periodo de sesiones de esta legislatura, que culmina la reforma del

FAD y que supone un avance fundamental en la política española de cooperación internacional para el desarrollo. El Grupo Socialista ha apoyado decididamente las medidas y normas con las que debe abordarse el nuevo orden mundial y la gobernanza de los asuntos económicos. La reforma del FAD, junto con la Ley de Gestión de Deuda Externa aprobada en la pasada legislatura, hacen patentes los pasos dados y el firme compromiso de este Gobierno con los objetivos de la solidaridad internacional como política pública, en la línea de los acuerdos internacionales suscritos en la última década por nuestro país. En concreto, el desarrollo del Fonprode debe hacer posible que este se convierta en un instrumento eficaz que permita responder a los compromisos de ayuda asumidos por España, en consonancia con las directrices internacionales de cooperación y la posición que responsablemente hemos asumido y nos corresponde para con los países en desarrollo. Además de ello estamos ante una nueva norma que debe responder adecuadamente a las aspiraciones de la sociedad civil para la mejora de la calidad, la transparencia, la coordinación y la coherencia de nuestro sistema de ayuda al desarrollo. Por ello, señora ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, desde la perspectiva del cumplimiento de las prioridades que establece el artículo primero de la nueva ley aprobada, nos interesa especialmente conocer en qué situación se encuentra el desarrollo reglamentario del Fonprode, que debe asegurar la puesta en marcha de este fondo exclusivamente dedicado a erradicar la pobreza, reducir las desigualdades e inequidades sociales entre personas y comunidades, así como promover la igualdad de género, la defensa de los derechos fundamentales y el desarrollo humano y sostenible de los países empobrecidos, y por supuesto contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Calabuig.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Jiménez García-Herrera): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente el reglamento del Fondo para la promoción del desarrollo es el último paso de una reforma esencial para la cooperación española. Supone la desaparición definitiva de los créditos FAD para dar paso a un fondo dedicado íntegramente a la ayuda oficial al desarrollo; un fondo más eficaz y transparente. El pasado 18 de febrero, el proyecto de real decreto de desarrollo del Fonprode fue elevado a la Comisión delegada del Gobierno para la Cooperación al Desarrollo, y el próximo 21 de marzo se ha convocado el Consejo de Cooperación para que emita el dictamen preceptivo, cumpliendo de esta forma el trámite de audiencia pública. Es decir, señoría, el Gobierno aprobará el reglamento antes de que acabe el actual periodo de sesiones, de acuerdo con el punto 4 del dictamen de las cámaras sobre el Plan anual

de cooperación 2011. Como sabe, dos son las principales novedades de este reglamento. Por una parte, la puesta en marcha de la Oficina del Fonprode en la Aecid, conforme establece la ley, y por otra parte, el diseño de una nueva política de cooperación financiera, similar al modelo de otros donantes de nuestro entorno, que es un modelo basado en la ayuda no ligada que incluye créditos concesionales, microcréditos y operaciones financieras para el desarrollo del tejido productivo local. En este sentido el reglamento establecerá, por un lado, las operaciones que se podrán financiar con cargo al nuevo fondo, desde donaciones bilaterales hasta contribuciones a organismos internacionales; incluirá los órganos de gestión, el procedimiento para la aprobación de las contribuciones, así como los mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. En definitiva, señoría, el reglamento del Fonprode nos va a ofrecer la posibilidad de actuar con previsibilidad y también con coherencia, y todo ello siempre para seguir avanzando en el logro de nuestros compromisos internacionales como Estado donante, y en especial el que está encaminado a alcanzar el 0,7 por ciento de la renta nacional bruta destinado a la cooperación al desarrollo antes del año 2015.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL ANTONIO HERNANDO FRAILE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿CÓMO EXPLICA EL MINISTRO DE JUSTICIA LA PASIVIDAD DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN EN EL CASO DE LOS ERES FALSOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA? (Número de expediente 180/001384.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al señor ministro de Justicia que formula el diputado señor Hernando Fraile.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señor ministro, el Estatuto orgánico del ministerio fiscal y la instrucción 4/2006 regulan que la Fiscalía Anticorrupción es la encargada de perseguir los delitos de prevaricación, cohecho, malversación, información privilegiada o fraude, especialmente cuando estos afectan a la Administración pública y en los mismos aparezcan grupos organizados, siendo el fiscal general del Estado quien determina la relevancia del caso. Por eso le pregunto cómo explica la pasividad de la Fiscalía Anticorrupción en el caso de los ERE falsos de Andalucía.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Hernando.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Gracias, presidenta.

Señoría, o está usted muy mal informado o le ha dado el día libre a la vergüenza. **(Protestas.)** Porque su pregunta es el colmo de lo inexplicable. **(Aplausos.—Risas.)** Habla de pasividad allí donde únicamente hay una actuación diligente. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.
Señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Mire, señor ministro, ni con su chulería va a ser usted incapaz de justificar lo que está haciendo... **(Protestas.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Perdone, señor Hernando.
Silencio, por favor, es el turno del señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: ... en estos momentos la Fiscalía General del Estado; no pretendan ustedes hacernos comulgar con ruedas de molino. El caso de los ERE es un caso gravísimo de corrupción **(Varios señores diputados: ¡Gürtel! ¡Gürtel!)**, la creación de un fondo de reptiles, 650 millones de euros con el dinero de los parados andaluces para beneficiar a una red de familiares y amiguetes de su partido en Andalucía, y en el que la insólita pasividad de la Fiscalía Anticorrupción solo se justifica por la presencia, en ese caso, de los señores Chaves y Griñán. Un caso que se ha podido desvelar gracias a la profesionalidad de jueces a los que la misma fiscalía de Sevilla pretendió incluso recusar para tapar el asunto, de acuerdo con la defensa de los imputados, y de forma temeraria, tal como ha dicho la Audiencia Provincial de Málaga. Con ustedes la fiscalía ha dejado de ser un ministerio público al servicio de la justicia para convertirse en un ministerio más al servicio del Gobierno y de los intereses electorales del PSOE. Por eso es implacable hasta el exceso cuando investiga a los adversarios políticos, pero se torna en complaciente borreguito progubernamental cuando la corrupción acosa al Gobierno o a su partido, y buena prueba de ello son el caso Matsa, el «Bonopoly», Extraco, Mercasevilla o los ERE, sin olvidarnos del Faisán o el 11-M. **(Protestas.)** En esos casos la fiscalía se vuelve autista o se convierte en abogado defensor, y a cambio ustedes vetan la comparecencia del fiscal general del Estado para responder de esto aquí, en esta Cámara. Esto le hace mucha gracia a la ministra de Defensa. Pero mire, contra el PP ustedes aplican la presunción de culpabilidad. Para el PSOE en este país y con ustedes en el Gobierno, estado de impunidad, y eso no solo es una doble vara... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Hernando, ha acabado su tiempo.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Señoría, veo que su obsesión contra los

fiscales agudiza su disposición a la insidia. Pero la realidad nada, absolutamente nada tiene que ver con sus palabras. Fue precisamente la fiscalía la que inició la investigación como consecuencia de una denuncia de la Junta de Andalucía. Por cierto, ¿cuántas veces han hecho ustedes algo así? **(Una señora diputada: ¡Nunca! ¡Cero!)** La fiscalía inició la investigación, la impulsó y practicó todas las diligencias **(Protestas.)** hasta que un miembro de su partido, su candidato local, acaso por ansiedad o por protagonismo, presentó una querrela sobre los mismos hechos, y con ello paralizó la investigación de la fiscalía, **(Protestas.—Rumores.)** ya que como es sabido con la judicialización del asunto la dirección de la investigación corresponde al juez instructor y no al fiscal. Ustedes saben que esto es así, por tanto, ¿por qué se empeñan en hablar de la pasividad de la fiscalía? También saben que en este caso hay dos fiscales colaborando con el juez, y que uno de ellos es el delegado de la Fiscalía Anticorrupción, experto en delitos de naturaleza económica. ¿Dónde está, señorías, la pasividad? La única pasividad en la lucha contra la corrupción en España ha sido y es la del Partido Popular, **(Protestas.)** porque cuando en esta Cámara todos votamos a favor de endurecer las penas por los delitos de corrupción ustedes van y se abstienen; cuando se trata de depurar responsabilidades políticas los dirigentes de su partido se abstienen; la única actividad conocida en materia de corrupción es la de poner a sus imputados a firmar manifiestos. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO RAMÍREZ DEL MOLINO MORÁN EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿CREE LA MINISTRA DE DEFENSA QUE LA SEGURIDAD DEL CUARTEL DE BOTOA (BADAJOZ) OFRECE SUFICIENTES GARANTÍAS? (Número de expediente 180/001385.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Defensa que formula el diputado señor Ramírez del Molino.

El señor **RAMÍREZ DEL MOLINO MORÁN**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, el pasado domingo día 27 de febrero unos delincuentes irrumpieron en el acuartelamiento del General Menacho en Botoa, Badajoz. Robaron 20 fusiles de asalto y 10 pistolas. Se calcula que pudieron permanecer en el recinto en torno a dos horas y media, incluso sustrajeron un todoterreno para poder desplazarse por la base con mayor comodidad. Señora ministra, ¿se toma

la seguridad, no solamente ya la del cuartel de Botoa, sino la de los cuarteles del ejército, con seriedad y con respeto como se merece?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Ramírez del Molino.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Gracias, presidenta.

Por supuesto, señoría. La base General Menacho dispone de los medios técnicos de seguridad adecuados. No solo eso, hace muy poco en el año 2008, tras un intento de robo frustrado, se reforzaron dichos medios técnicos de seguridad. Y le diré más, no solo es que hayan funcionado los medios técnicos, sino que es gracias a ellos por lo que el Ejército de Tierra ha podido hacer una investigación con una serie de conclusiones. Es decir, gracias a que funcionaron las cámaras, gracias a que funcionaron las alarmas, gracias a que funcionaron los registros hoy tenemos las imágenes, los datos y las anotaciones en esos registros que han permitido al Ejército de Tierra tomar la decisión de sancionar, como mínimo por comportamiento negligente, y lo repito, como mínimo por comportamiento negligente a cuatro de los militares que aquel día estaban haciendo guardia. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.
Señor Ramírez del Molino.

El señor **RAMÍREZ DEL MOLINO MORÁN**: Señora ministra, sabe usted que no es así. Sabe usted que efectivamente en el año 2008 se produjo un robo en el cajero automático de la entidad bancaria, y utilizaron un vehículo oruga acorazado para arrancar ese cajero, y ese robo se abortó gracias a que las alarmas saltaron, pero fueron las alarmas del banco no las alarmas de la base militar. Por cierto, hace tres años que ocurrió esto y aún no sabemos cómo concluyó la investigación de aquel caso, ni si se detuvo o no a los autores del asalto.

Señora ministra, estamos pagando en Botoa la indulgencia habida en 2008 con el episodio del cajero automático, ni se tomaron las medidas, ni se previno ni se investigó. Y pocas cosas hay más preocupantes como que ahora gracias a su inacción unos delincuentes tengan armas capaces de disparar 600 balas por minuto. Queremos que nos explique si hay suficientes medios y que funcionen, porque efectivamente hay 40 cámaras pero de ellas no funcionan ni la mitad. Queremos que nos dé garantías de que esta situación no se va a repetir y las medidas concretas que se van a tomar. En definitiva queremos, señora ministra, que se comprometa y que se comprometa ante la sociedad extremeña tan unida con esta base militar, y no se esconda tras los arrestos por negligencia a subordinados: un sargento, un cabo y dos soldados.

Para terminar, señora ministra, quisiera que me aclarase lo declarado por la Delegación del Gobierno de Extremadura que ha apuntado que, por la forma de

actuar, se sospecha que los autores pueden ser un grupo criminal bien organizado.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Ramírez.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señoría, 44 cámaras que cubren todo el perímetro de la base; un doble vallado perimetral con sensores de movimiento en la parte exterior; un centro de control de seguridad con 6 monitores que muestran las imágenes de las 44 cámaras, rotatorias cada tres segundos; un monitor central adicional donde fija justo la imagen del sector del movimiento que detecta el sensor de la alarma perimetral; alarmas en todas las instalaciones sensibles, como las armerías; una unidad de seguridad permanente con 63 militares con un equipo de guardia activado 24 horas al día, compuesto por 12 militares un día de cada cinco, los otros cuatro se dedican a formarse en seguridad; la alarma de la armería que sufrió el robo está conectada con el centro de control por fibra óptica y dispone de tres alarmas: alarma magnética en la puerta principal y en la auxiliar, alarma volumétrica con dos sistemas infrarrojos, y una alarma acústica y luminosa. ¿Puede usted seguir diciendo, después de que todo esto funcionara, que no hay suficientes medios? **(Protestas.—El señor Ramírez del Molino Morán hace gestos negativos.)** Había suficientes medios, funcionaron correctamente, y gracias a que funcionaron los medios técnicos, sí señoría, el Ejército de Tierra ha podido llevar a cabo una investigación donde tiene imágenes, datos y registros que llevan a la conclusión de que, como mínimo, fueron negligentes cuatro de los militares que hoy están arrestados. Esa es una decisión del Estado Mayor de Tierra que yo avalo, que apoyo. Después de escucharle tengo claro que entre usted y yo tenemos dos diferencias: la primera, yo estoy hablando de lo que sé, de lo que he visto, mientras usted viene aquí a soltar infundios; y, la segunda, no me verá usted faltándole al respeto a las Fuerzas Armadas. **(Protestas.—Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓ TARRUELLA TOMÀS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA: ¿CUÁNDO PREVÉ EL GOBIERNO APROBAR EL REGLAMENTO PARA QUE LAS MADRES Y PADRES DE HIJOS CON CÁNCER O ENFERMEDAD GRAVE QUE REQUIERA INGRESO HOSPITALARIO DE LARGA DURACIÓN PUEDAN SOLICITAR LA BAJA LABORAL Y BENEFICIARSE DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE? (Número de expediente 180/001389.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al señor ministro de la Presidencia que formula la señora Tarruella Tomàs.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: Señor ministro, ¿cuándo prevé el Gobierno aprobar el reglamento para que las madres y padres de niños con cáncer o con enfermedad grave que requiera ingreso hospitalario de larga duración puedan solicitar la baja laboral y beneficiarse de la prestación económica que les corresponde?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Tarruella.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Jáuregui Atondo): Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente el Ministerio de Trabajo tiene entre sus previsiones el desarrollo reglamentario de esta disposición que aprobamos en su día. Estos dos meses han sido particularmente complicados, como usted sabe, para este ministerio; todo el desarrollo del diálogo social no lo ha permitido, pero quiero anunciar a la Cámara y también, obviamente, a las personas afectadas que todos aquellos que tengan un hijo con cáncer o con enfermedad grave van a poder solicitar esta prestación contributiva para la reducción de su jornada laboral y su cotización plena a la Seguridad Social, porque así lo dispusimos, como usted sabe, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. De manera que nuestra previsión es que —aunque el reglamento todavía no ha entrado en vigor, la ley está ya en marcha— el derecho es ejercitable y todas las personas que tengan esta situación pueden reducir su jornada y reclamar a la Seguridad Social esta contribución, porque la Ley de presupuestos así lo contempla. Esta es la respuesta que puedo darle en nombre del Ministerio de Trabajo. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.
Señora Tarruella.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: Gracias, señor ministro.

Sabemos que la ley entró en vigor el día 1 de enero. Mediado diciembre el secretario de Estado de Seguridad Social ya anunció que a mediados de febrero estaría listo el reglamento para que las personas, las madres o los padres a quienes corresponde esta prestación, se pudieran acoger a ella. De hecho, hay muchos padres o madres que ya la han pedido y en cierta manera están ya beneficiándose de ella, pero hay mucho desconcierto; unas mutuas les responden que solo pueden pedir el 70 por ciento de reducción de su jornada, otros les dicen que el cien por cien, otros se remiten a la falta de reglamento. Además, a nuestro grupo se están dirigiendo muchos padres, asociaciones de padres de niños afectados, ya que fuimos promotores de la iniciativa, pidiéndonos seguridad sobre el cumplimiento de esta ley. El reglamento es muy necesario.

Señor ministro, algunos de estos padres que solicitaron la reducción de jornada del 90 ó 95 por ciento de su tiempo, porque no se atreven a pedir el cien por cien hasta que esto esté claro, lo pidieron por un periodo de tres meses. Se fiaron de lo que dijo el señor secretario de Estado, el señor Granados, de que a mediados de febrero ya tendrían este reglamento; los tres meses les van a caducar este mes y se encuentran totalmente desconcertados. Es muy importante que esto se aclare, que se den las órdenes exactas a las delegaciones del INSS o a las mutuas de trabajo para que no tengan esta división de criterios. ¿Cómo se puede cobrar con efecto retroactivo —como decía el señor Granados, que se cobraría desde el 1 de enero—? ¿Cómo puede decirle un empleado a su empresa que va a causar baja ahora para cuidar de su hijo pero que ya le llevará los papeles cuando salga el reglamento? Esto no puede ser, es injusto y creemos que es muy importante darle...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Tarruella.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Jáuregui Atondo): Comparto con usted la necesidad del reglamento. Puedo anunciarle que el Ministerio de Trabajo va a remitir al Consejo de Estado su propuesta de reglamento en las próximas semanas. Por tanto el reglamento va a estar en vigor en las próximas semanas, en cuanto el Consejo de Estado nos remita su dictamen. Lo importante es anunciar a los ciudadanos que, por supuesto, quienes hayan hecho ya reclamación de esta prestación la cobrarán con carácter retroactivo, porque desde el 1 de enero el derecho es absolutamente incuestionable. Es verdad que hay que concretar determinados detalles, pero esto lo hará el reglamento previsiblemente, como digo, en las próximas semanas; en ningún caso ninguna persona que haya ejercido este derecho o que lo ejerza posteriormente será privado de esta prestación que los presupuestos establecieron afortunadamente para resolver un problema grave, puesto que su grupo tuvo el sentido de la oportunidad de plantearlo a esta Cámara y ella lo aprobó por unanimidad.

Gracias, señoría. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA: ¿CÓMO SE ESTÁN REFLEJANDO EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES, IMPULSADAS DESDE EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/001394.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Cultura que formula la diputada señora Cabrera Noda.

La señora **CABRERA NODA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, el mundo de la cultura siempre se ha caracterizado por ser un ámbito en el que los cambios y las tendencias sociales se asimilan y se implementan a una velocidad considerable, como si fueran los resortes de la misma cultura en toda la amplitud de su concepto los que activaran esas transformaciones y los anhelos de justicia social en la equiparación de roles y funciones entre géneros. La lucha por una sociedad más igualitaria ha estado en los distintos idearios de la cultura a través de los siglos; es sin embargo en la primera década de la actual centuria cuando se han acelerado muchos procesos de cambio en pos de la erradicación de las diversas desigualdades entre mujeres y hombres que han impregnado la piel de nuestro país. Hay que reconocer del mismo modo los esfuerzos del Gobierno en los últimos años por implantar en España una cultura de la igualdad de oportunidades y de oportunidades para la igualdad. En este trance el contexto social de la cultura ha sido una vez más adalid de esa gran revolución mental que hoy ha ganado y sigue ganando muchas batallas en las calles de nuestros pueblos y ciudades. En este recorrido por hacer posible la aspiración de igualdad entre nosotros, por abrazar el ideal de superación conjunta que podemos alcanzar, incursionará la ley de igualdad de trato, para marcar hitos como los que ha dejado la vigente Ley de Igualdad, para definir el rostro de las relaciones entre unos y otras entre iguales. Para ello, aunque ya nos hemos acostumbrado a hablar de igualdad como si hubiéramos superado todas las taras que nos iluminaron para impulsar el nacimiento de la ley que tomó su nombre y que hoy es parte indisoluble en nuestro imaginario colectivo y cultural, la nueva norma apostará por consolidarla como un mínimo común denominador normativo que contenga las definiciones básicas del derecho antidiscriminatorio y por impulsar la aplicación transversal de la igualdad de trato y la no discriminación en las políticas públicas. En estas últimas dos legislaturas han tenido lugar acontecimientos singulares que han transformado definitivamente la faz de nuestra percepción sobre las conquistas sociales que hemos ido arañando a la agria dureza de la vieja intransigencia y que han moldeado la fisonomía de nuestra democracia; sí, las políticas en materia de igualdad se han forjado en un saludable marco de consenso en el que la cultura española ha sabido acompañarse al ritmo de la respiración de nuestra sociedad. Por otro lado, es un axioma reconocido que la igualdad es un precepto generalmente anclado en el mundo de la cultura, y entiendo que así debe seguir siendo. Por todo ello, señora ministra, ¿cómo se están reflejando en el ámbito de la cultura las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres impulsadas desde el Gobierno? (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Cabrera. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González-Sinde Reig): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno de Rodríguez Zapatero tiene un objetivo claro, lograr la igualdad de las mujeres en todos los ámbitos (en política, en gestión y desde luego también en la cultura). En el Ministerio de Cultura hemos asumido ese reto de diferentes formas. Estamos redefiniendo los jurados de los premios nacionales para garantizar que sean paritarios. Activamos un convenio con el Instituto de Estudios Feministas de la Universidad Complutense para potenciar el patrimonio artístico femenino, convenio que vamos a ampliar a más ámbitos. Fruto de esta estrategia también es la exposición *Heroínas*, que ayer se inauguró en el museo Thyssen dentro del festival Ellas crean. Aplicamos la igualdad de oportunidades en las becas y proyectos de formación; aproximadamente el 80 por ciento de las solicitudes son de mujeres. Además 2010 ha sido un año en el que más mujeres han logrado reconocimiento por su trabajo en los premios nacionales, algunas por primera vez en sus categorías; con estos premios se otorga a las mujeres creadoras proyección social y visibilidad, porque —cito a la señora Bachelet, directora ejecutiva de ONU Mujeres— cuando una mujer entra en política cambia la mujer, pero cuando entran muchas mujeres lo que cambia es la política. Del mismo modo la cultura, que es un importante motor de desarrollo social y también económico, cambiará no con la incorporación de mujeres aisladas, sino de muchas mujeres, porque una sociedad que no cuenta con la imagen de sí misma que devuelven las mujeres creadoras es una sociedad con una radiografía incompleta y engañosa que difícilmente será capaz de avanzar y encontrar soluciones de progreso para los desafíos de hoy y porque las mujeres sabemos, señorías, que si no nos contamos nosotras seremos contadas por otros u omitidas y silenciadas, como tantas veces ha ocurrido. En Cultura nuestra mayor preocupación es también la recuperación económica, y esa transformación solo será posible con el talento y la aportación de las mujeres en una verdadera cultura de igualdad.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO EL LAUDO ARBITRAL QUE ESTABLECE UN NUEVO CONVENIO COLECTIVO PARA LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO DE CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO EN AENA? (Número de expediente 180/001392.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al señor ministro de Fomento que formula el diputado señor Simancas Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el Grupo Parlamentario Socialista se interesa por la valoración que el Gobierno hace del laudo arbitral que establece un nuevo convenio colectivo para los controladores del tráfico aéreo en AENA y que pone fin a un conflicto largo y costoso. A juicio del Grupo Socialista, el Gobierno acierta al establecer que este laudo no deja ni vencedores ni vencidos, ganamos todos. Tenemos que felicitarnos de que se establezca un acuerdo general en torno a una reforma eficiente en un sector del que depende no solo la seguridad de los usuarios de nuestro transporte aéreo, sino también la buena marcha de actividades económicas absolutamente determinantes como el turismo. Ahora bien, tras las felicitaciones generales y, dada la honda preocupación que este conflicto generó en el conjunto de la sociedad española, merece la pena establecer, constatar alguna otra conclusión, por ejemplo el fracaso de un chantaje al Estado desde un colectivo estratégico y en defensa de unos privilegios inaceptables. Se echó un pulso al Estado, el Estado lo aguantó y el Estado lo ganó; una lección interesante de enseñar y de aprender en este contexto. Más lecciones sobre el contenido del laudo. Desde luego, el nuevo convenio garantiza y respeta los derechos de los trabajadores, pero también recoge una por una las posiciones fundamentales del Gobierno desde el inicio de este conflicto. En primer lugar está la defensa de la ley. La ley no está sometida ni a la presión ni a la amenaza de colectivo corporativo alguno; defensa de la ley. En segundo lugar está el caso de AENA. El Estado recupera sus funciones básicas de empleador, por ejemplo en la organización del trabajo. En tercer lugar tenemos los salarios compatibles con cuentas equilibradas en AENA. Se acabaron los salarios de escándalo de un millón de euros; salarios compatibles con cuentas equilibradas.

Señor ministro, al comienzo de esta crisis muchos le advertirían de que se trataba de un embate difícil, bien resuelto en ...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Simancas. (Aplausos.)
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Muchas gracias.

La situación de los controladores era un problema que ha arrastrado a todos los gobiernos de la democracia. Podíamos haber elegido seguir eludiéndolo, pero decidimos afrontarlo de una vez por todas, y el laudo aprobado la semana pasada ratifica que tomamos la decisión adecuada. No podíamos seguir con los servicios de navegación aérea más caros y menos productivos de Europa. El nuevo convenio da la estabilidad necesaria a los profesionales y mejora la eficiencia y la competitividad de los servicios de navegación. Todo el mundo sabe que el sector

aéreo es clave para nuestra economía, por eso estamos realizando un conjunto de reformas que eran necesarias, la transformación más importante llevada a cabo en las últimas décadas. Con la reforma del modelo aeroportuario y con la liberalización de las torres de control vamos a culminar este proceso; un proceso difícil, pero posible. Dicen que la política es el arte de lo posible, y muchos daban por imposible que hubiera un nuevo convenio, pero hemos demostrado que con determinación y con diálogo puede la política hacer lo imposible. Por eso quiero ratificar hoy en la Cámara que con determinación y con diálogo también alcanzaremos un acuerdo con los trabajadores de AENA para garantizar la prestación del servicio, pero a su vez para garantizar el derecho de los trabajadores dentro de esta reforma que vamos a acordar. Vamos a garantizar el derecho de los trabajadores, vamos a garantizar el empleo y además AENA seguirá siendo una empresa pública. Por tanto, determinación y diálogo para alcanzar ese acuerdo y para tranquilizar a los ciudadanos de España y de fuera de España que quieren seguir utilizando el transporte aéreo en las próximas vacaciones de Semana Santa, en el verano y en los puentes que están señalados en la convocatoria.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON GUILLERMO MARISCAL ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿CUÁL ES EXACTAMENTE EL AHORRO ENERGÉTICO QUE SE VA A CONSEGUIR CON LA REDUCCIÓN DE LA VELOCIDAD A 110 KILÓMETROS POR HORA EN LAS AUTOPISTAS? (Número de expediente 180/001387.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio. En primer lugar, la que formula el diputado señor Mariscal Anaya.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, le hacemos esta pregunta porque no entendemos, como le ocurre a la gran mayoría de españoles, cuál es la razón por la que han tomado esta medida, que está siendo contestada por los especialistas, ya que dudan abiertamente de su efectividad. ¿El problema es de precios o de suministro? ¿Usted cree que es el momento para añadir aún más riesgo a la imagen de nuestro país? ¿Por qué el Gobierno entiende que ahora es necesario limitar la velocidad y no cuando el coste del petróleo era mayor, como ocurrió en junio del año 2008? ¿Por qué ahora, señor ministro? ¿Cuál es exactamente el ahorro energético que se va a conseguir con la reducción de velocidad a 110 kilómetros por hora en las autopistas?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Mariscal.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, en España existen 12.000 kilómetros de autopistas y autovías. Por ellas circula el 48 por ciento de la movilidad interurbana de los vehículos turismos. Se estima —estos son datos de los técnicos— que una reducción de 10 kilómetros por hora en el límite de velocidad, de 120 a 110, supone un ahorro energético medio de 0,72 litros a los 100 kilómetros por vehículo. Tomando todos estos datos en consideración se estima que esta medida puede reducir el consumo energético en 2.434 kilotoneladas equivalentes de petróleo, es decir 18 millones de barriles de petróleo al año, el 3 por ciento del consumo de nuestro petróleo anual, o sea a los precios actuales 1.400 millones de euros, que serán aumento de la renta nacional y aumento del empleo en nuestro país.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Señor ministro, ¿por qué se han empeñado ustedes en enfadar a los españoles? El ahorro del consumo no queda claro, lo que es seguro es que habrá más multas y que este parece ser el objeto de esta iniciativa: recaudar, recaudar y recaudar. No saben gobernar de otra manera, señor ministro. Nos solucionarían más con educación, apostando por la conducción eficiente, más que con más legislación y más impuestos. Hay que ser serios, señor Sebastian; llevan gobernando siete años y ahora presentan este plan presionados por los requerimientos de la Unión Europea. ¿Qué resultado ha tenido el Plan de eficiencia 2008-2011? ¿Qué ha ocurrido con la producción de la conducción eficiente y con los 2.000 edificios en los que se iban a desarrollar medidas de ahorro? Hasta el día de hoy solo se ha hecho en la sede de su ministerio. Hablemos también de bombillas, señor ministro, 44 millones de euros para entregar 14 millones. La intención era repartir dos unidades por familia, ¿no? Por favor, autoevalúese, señor ministro. En cuanto a la intensidad energética exactamente igual, es superior a la media de la Unión Europea; gastamos más energía en producir la misma unidad de producto. ¿Qué ha ocurrido con la renovación del parque automovilístico, con el coche eléctrico? ¿Cuántos faltan para los ansiados 250.000 vehículos? Política energética de bombillas, corbatas, ruedas, pegatinas y reducciones de tráfico; y en el colmo de la absoluta incoherencia nucleares no, luego sí, pero Garoña no. Un concurso de ocurrencias en un sector vital para nuestra economía, que incide directamente en nuestra competitividad. Hay que ser más serios. Lo ocurrido con el recibo de la luz es sencillamente un absoluto despropósito y desprecio hacia los consumidores. Ha subido un 49

por ciento desde que ustedes gobiernan, por tanto su promesa de que no va a volver a subir este año es sencillamente increíble. Es el momento de las grandes decisiones, que exigen medidas proactivas, soluciones estructurales y menos improvisación, señor ministro. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Mariscal.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, usted habla de ocurrencias. Todas las medidas propuestas por el Gobierno no son ocurrencias —debería usted informarse mejor—, son recomendaciones de la Agencia Internacional de la Energía a todos los países. Ya hemos comentado el límite de velocidad. Usted quiere hablar de corbatas. La idea de la corbata no fue de este ministro, sino de un primer ministro japonés —liberal, por cierto—, que consiguió en 2005, gracias a que se la quitó, reducir el consumo del aire acondicionado en Japón y ahorrar 300 millones de litros de combustible en ese país. En cuanto a las bombillas, señoría, hemos repartido 20 millones, lo que ha supuesto un ahorro eléctrico equivalente al consumo de toda una ciudad de un millón de habitantes, es decir mayor que Valencia. Me pregunta cuál es el ahorro de todas estas medidas. Estimamos que va a ser el 5 por ciento del consumo, 2.300 millones de euros. ¿Esto es mucho o poco? Pues se lo voy a explicar con un solo dato. Son 2.300 millones de euros, más de lo que ustedes han propuesto nunca, porque no han hecho nada por el ahorro energético. Ahora que rememora el informe de FAES, que va a dar mucho que hablar en este país, presentado ayer, le diré que no hay ni una sola medida de ahorro energético ni en el informe de FAES ni en su política energética.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR ARNAIZ GARCÍA, EN SUSTITUCIÓN DE DON JESÚS ALIQUE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ MEDIDAS ESTÁ ADOPTANDO EL GOBIERNO PARA POTENCIAR EL DESARROLLO DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DE NUESTRA ECONOMÍA? (Número de expediente 180/001393.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta de la señora Arnaiz García.

La señora **ARNAIZ GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, para diseñar la política industrial de un país existen dos planteamientos tradicionalmente alternativos: uno, de enfoque horizontal y, otro, de enfoque sectorial. El primero se articula a través de actuaciones generales que persiguen mejorar el entorno en el que actúan las empresas y, en cambio, el segundo se orienta al apoyo y al fomento de sectores específicos. Así, las razones para concentrar esfuerzos en determinadas políticas son múltiples, pero se pueden agrupar principalmente en dos: en primer lugar, las de tipo económico, basadas en el potencial estimado y en la capacidad de contagio del sector que recibe el apoyo; y, en segundo lugar, las de tipo sociopolítico, asentadas en cuestiones de seguridad, sostenibilidad o de garantía de abastecimiento. En este sentido, en el marco del Plan de política industrial 2020, reciben la catalogación de sectores estratégicos importantes actividades de nuestra economía, entre las que destacan la aeroespacial, las de bienes de equipo, las químicas y farmacéuticas y las de automoción, tan esenciales estas últimas en mi provincia, Burgos, y también en mi comunidad, Castilla y León. Estos sectores son objeto de un especial tratamiento mediante medidas específicas, que buscan básicamente contribuir al crecimiento de la producción y del empleo en la consecución del objetivo de cambio de modelo productivo de la economía española que este Gobierno está acometiendo. En la actualidad, estos sectores, considerados estratégicos, suponen el 37 por ciento del empleo de la industria y el 34 por ciento de su cifra de negocios. Con la aplicación de este plan para el año 2020 estos porcentajes deberían pasar a ser del 40 por ciento del total de la industria para el empleo y del 44 por ciento para la cifra de negocios. Sabemos que el camino es largo y que la política industrial que nos ha de llevar a conseguir esos objetivos ha de mantenerse en el tiempo, afianzando el papel de nuestros sectores estratégicos en el conjunto de nuestro tejido productivo. Por todo ello, señor ministro, le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para potenciar el desarrollo de los sectores estratégicos de nuestra economía?

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Arnaiz.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, uno de los ejes fundamentales del Plan integral de política industrial 2020 es el programa para el fomento de la competitividad de los sectores estratégicos industriales; un programa que persigue consolidar el futuro de estos sectores apostando por inversiones, por actuaciones innovadoras, para asegurar su continuidad en España. Entre ellos, por supuesto, está el sector de la automoción, que nosotros apoyamos, al contrario que otros que le ponen palitos en la rueda. Bajo unas directrices comunes se realizan anualmente tres convoca-

rias, dos específicas, para el sector de la automoción y el sector aeroespacial, y una general, para el fomento de la competitividad en los sectores químico y farmacéutico, metalúrgico y siderúrgico, ferroviario, bienes de equipo, de fabricación de productos metálicos y de fabricación de otros productos minerales no metálicos. (El señor presidente ocupa la Presidencia.) Esta semana hemos resuelto la convocatoria para 2011. Como resultado de ella, de las 940 actuaciones presentadas se va a dar apoyo a 492, por un importe de 466 millones de euros, que conllevan unas inversiones de 2.988 millones de euros. Estas ayudas se materializan en forma de anticipos reembolsables, a un tipo de interés del cero por ciento, con cinco años de carencia y diez años de amortización y además nos exigen garantías para la concesión de las mismas. En estas convocatorias se han concedido ayudas para la automoción por 215 millones de euros para 141 planes que van a movilizar 1.738 millones de euros, ayudas para el sector aeroespacial por 41 millones de euros para un total de 28 planes y 195 millones de euros de inversión, y en el resto de los sectores estratégicos hay 323 planes apoyados con 210 millones de euros que van a movilizar 1.054 millones de euros de inversión. Todas estas ayudas se suman a las que ya dimos el año pasado, 548 millones de euros para sectores estratégicos; con esto reforzamos, a pesar del entorno presupuestario, nuestra apuesta por los sectores estratégicos y por la política industrial como una de las herramientas para el cambio de modelo productivo y para la generación de empleo de calidad.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

INTERPELACIONES URGENTES.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SRA. FERNÁNDEZ DAVILA), SOBRE LA SITUACIÓN GENERADA POR LOS IMPORTANTES RECORTES DE LAS CUOTAS PESQUERAS ACORDADAS EN LA UNIÓN EUROPEA QUE AFECTAN NEGATIVAMENTE A LA FLOTA DE ARRASTRE DE GALICIA, ENTRE OTRAS. (Número de expediente 172/000236.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al VI punto del orden del día: Interpelaciones. En primer lugar, interpelación sobre la situación generada por los importantes recortes de las cuotas pesqueras acordadas en la Unión Europea que afectan negativamente a la flota de arrastre de Galicia, entre otras. Para formularla tiene la palabra doña Olaia Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, en diciembre de 2010 el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea fijó los topes autorizados de captura y cuotas para las diversas especies para el presente año 2011. Las cuotas resultaron

especialmente decepcionantes y graves para la flota pesquera gallega de arrastre. El Gobierno español respaldó estos TAC aprobados en un Consejo de Ministros de la Unión que, dicho sea de paso, contó con la presencia de la Comunidad Autónoma de Extremadura en representación de las comunidades marítimas. Paradójicamente una comunidad autónoma de interior, sin mar, asistió a una reunión de gran importancia para opinar sobre la actividad futura de sectores estratégicos en comunidades marítimas, como es el caso de Galicia. Lo tenemos que comentar, señora ministra, porque ya son tres años que en este tipo de consejos estamos siendo representados por comunidades que no tienen mar; el año pasado fue Castilla y León y el anterior Castilla-La Mancha.

En esta casa se aprobó alguna iniciativa presentada por nuestro grupo que instaba al Gobierno a buscar soluciones para resolver el problema que le planteamos. Las cuotas pactadas han supuesto un serio revés para las flotas gallegas, puesto que el tizeretazo mayor lo recibieron las especies de más interés para Galicia. Es el caso de la sarda o caballa y la bacaladilla, que se conoce como lirio. La bacaladilla experimentó una reducción del 93 por ciento respecto al año 2010 y queda en 824 toneladas a repartir entre los 93 buques que componen la flota de arrastre litoral; cualquiera puede concluir que se trata de una cuota verdaderamente ridícula. Tampoco podemos olvidar que no se establecen diferencias entre el norte de Europa y el sur, lo que implica que la inmensa mayoría de las capturas —el 97,40 por ciento— son realizadas por buques de flotas del norte de Europa. La caballa es otra de las especies que sufre un mayor recorte, un 8,29 por ciento. La UE ha asignado al Estado español un tope de 23.000 toneladas para este año, mientras que países como el Reino Unido llega a las 200.000 toneladas y Noruega a las 250.000. Al descuento de 4.000 toneladas de caballa de la cuota de 2011 le seguirán otros de 5.500 en 2012 y de casi 10.000 hasta el año 2015.

El insuficiente incremento en el tope de merluza de aguas ibéricas, que no elimina el recorte de los días de pesca, es otro de los varapalos que recibe la flota pesquera. Un armador de Ribeira, señora ministra, describía perfectamente la secuencia por la que van a pasar los marineros, cuando menos en Galicia, y ya está ocurriendo. Decía este marinero: el pasado 15 de febrero comenzó la campaña de la caballa, pero con los recortes de cuota el tope se agotará en unos días. Entonces tendremos que ir a por bacaladilla, que como mucho dará hasta abril. Finalmente, pasaremos a la pescadilla, que se terminará en unas semanas y, a la altura de mayo, nos iremos para casa. Sin embargo, y a pesar del grave impacto que estas decisiones causan en la flora gallega, usted, señora ministra, se mostró cuando menos inicialmente satisfecha a la salida del Consejo de Ministro de la UE. No dudamos de que pudiera tener algunas razones, pero desde luego no son estas que le estamos exponiendo y que le está exponiendo el sector desde que se tomaron esos acuerdos. Por lo tanto, es nuestro deber trasladarle el malestar y la gran preocupación que se ha asentado en las comarcas pesqueras afectadas por los recortes mencionados. Tenga en cuenta,

señora ministra, que no solo hablamos de las implicaciones de la actividad directa de las flotas de arrastre, que las abocará al cierre, sino del impacto en las actividades indirectas que dependen de la pesca, como la transformación, el procesado y la comercialización de productos pesqueros: la cordelería, el embasado, el sector de la hostelería y otros muchos sectores que también van a sufrir las consecuencias. Como usted bien sabe, señora ministra, esta reducción del 93 por ciento de la cuota de bacaladilla afecta a 110 buques de arrastre de litoral del Cantábrico noroeste, y como se imaginará, el panorama futuro para estos barcos es desolador. Su continuidad, señora ministra, está en entredicho. El sector calcula que la drástica reducción de las cuotas, pasando de 13.000 toneladas a 800, si nos referimos al lirio, llevará a que la pesquería de la bacaladilla quede cerrada antes de que concluya mayo. Una vez que se ha llegado hasta aquí, señora ministra, hay que trabajar para poner remedio a una situación que compromete el futuro de todo el sector, y es necesario que la Unión Europea pelee por la adopción de un *stock* diferenciado para la bacaladilla entre el sur y el norte que diferencie asimismo entre las capturas destinadas a consumo humano y las destinadas a harina de pescado. Es momento para que se introduzcan en la balanza argumentos de justicia, y no es justo que nuestra flota sea el chivo expiatorio —que ya lo lleva siendo muchos años— de la Unión Europea. Señora ministra, las capturas de bacaladilla que realiza la flota del Estado español apenas representan el 3,5 por ciento del TAC total, es decir, 9.300 toneladas que están destinadas al consumo humano, y sabe que el resto está destinado a la fabricación de harina de pescado. Explíquenos cómo es posible que Alemania, que apenas tiene flota pesquera, tenga cuota y que el Estado español, con la mayor flota pesquera de Europa, se quede prácticamente sin cupo. Señora ministra, nos preguntamos de qué intereses estamos hablando.

Por otro lado, también queremos plantearle, señora ministra, que no debemos dejarnos llevar por complejos absurdos y flagelarnos porque sobrepasemos la cuota de la caballa, como el año pasado. Aquí le tenemos que expresar algo que nos parece muy grave porque es una manifestación del sector, usted lo conoce perfectamente: es inexplicable que el Gobierno haya decidido el cierre de la pesquería de caballa cuando aún no se ha pescado el 50 por ciento de la cuota o cuando menos se está en esa cifra. Es inexplicable, señora ministra, sobre todo si tenemos en cuenta lo que yo comentaba que decía ese marinero de Ribeira. Por lo tanto, es inexplicable, y de ahí que usted tenga que dar una respuesta al sector, que en el día de hoy se está manifestando en Galicia. No debemos, señora ministra, interiorizar culpas ridículas cuando se va a seguir permitiendo la pesca masiva de los grandes arrastres pelágicos con presencia en el Atlántico norte, cuyo incremento progresivo de actividad durante los últimos años ha derivado en la actual situación del *stock* global y cuyo mayor esfuerzo va dirigido a la obtención de harina de pescado y no al consumo humano. Señora ministra, no se olvide del enorme impacto socioeconómico que el recorte aprobado va a tener en las zonas del litoral altamente

dependientes de la pesca. ¿Cree que la flota de arrastre de litoral tiene salidas con este tipo de medidas? ¿Cree que va a poder seguir trabajando en estas condiciones? El miedo social está instalado, señora ministra. El sábado 26 de febrero, prácticamente toda Ribeira se manifestaba en contra de los recortes de las cuotas. Toda la sociedad de Ribeira se unió a los pescadores para demandar unas cuotas de pesca que permitan la viabilidad futura del sector. Pongo como ejemplo este ayuntamiento porque es uno de los más afectados, puesto que la flota de arrastre mueve el 70 por ciento de las operaciones que se realizan en su lonja y de la que dependen unas 3.000 familias. El problema no termina, puesto que la bola crece, señora ministra. La industria gallega de plantas frigoríficas que procesan especies pelágicas como las mencionadas —caballa, jurel, entre otras— ha dejado clara su preocupación por el estrecho margen de futuro. Ven en peligro la actividad de sus fábricas, ya que los barcos van a terminar enseguida los topes de caballa. A pesar de la penalización impuesta al Estado español por superar la cuota asignada de caballa, todo el mundo sabe que no existe, señora ministra, ningún problema de *stock*, cuando menos donde faenan estos barcos de arrastre. Son muchas voces las que consideran insólitos los recortes cuando empíricamente se observa que la costa está llena de caballa.

Señora ministra, es natural que con esta situación que describimos y que le está planteando el sector —nosotros se la estamos planteando aquí, pero somos conscientes que usted la conoce perfectamente—, asociaciones de buques de pesca del litoral gallego consideran urgente que el Gobierno adopte medidas paliativas y de mejora de la actividad de la flota afectada. Desde el sector se pide que se salvaguarde el apoyo financiero a la paralización temporal de la flota. Se insiste en la necesidad de realizar gestiones para poner fin al Plan de recuperación de la merluza y la cigala sur para recuperar un nivel adecuado y suficiente de días de pesca por año que no sea inferior a los 210 días por año y buque. Es necesario, señora ministra —esta es la demanda que le trasladamos, pero repito que usted la conoce porque el sector también se la ha trasladado—, recuperar unas cuotas dignas y suficientes para la supervivencia de nuestra flota. El problema que le planteamos es de una gran importancia para la economía de Galicia, de una gran importancia para las zonas costeras de nuestro país, y no solo estamos hablando del grupo de personas que trabajan en la extracción de la pesca, sino de todo lo que eso significa en la comercialización, etcétera, como le hemos comentado anteriormente. Aunque a nivel europeo y en el PIB europeo la pesca no tenga gran importancia, incluso en el Estado español no sea para ustedes la gran preocupación, tengan en cuenta que para la economía de Galicia es un sector puntero, un sector prioritario, y si nuestra economía se queda sin él, los 250.000 parados pasarán a ser 500.000, y ya me contará usted pasar del 20 por ciento al 40 por ciento de parados.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández Davila.

Para contestar la interpelación tiene la palabra la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Aguilar Rivero): Señor presidente, señoría, permítame que le diga que me causan sorpresa algunas de las manifestaciones que ha realizado, porque bien sabe su señoría que al Gobierno de España le importa y mucho todo el sector pesquero. Precisamente por eso, desde el Gobierno, en colaboración y coordinación con los representantes del sector y las comunidades autónomas afectadas, venimos trabajando desde el primer momento con intensidad buscando soluciones que permitan paliar la situación de la flota de arrastre del Cantábrico noroeste, una flota que, como bien ha dicho su señoría, está compuesta por 110 buques, de los cuales 94 tienen su puerto base en Galicia. Ahora bien, ha expresado alguna cuestión en relación con el Consejo de Ministros del mes de diciembre donde se fijaron los TAC y cuotas, y me va a permitir que, en primer lugar, antes de hacer referencia a ese Consejo me remita al último informe del Consejo Internacional para Exploración del Mar, ICES, de octubre de 2010, que confirmó una dramática situación por la disminución del *stock* de bacaladilla y expresó en ese informe la necesidad de tomar medidas urgentes para la preservación de la especie. Como sabe bien su señoría, este *stock* viene sufriendo reducciones importantes desde el año 2006, precisamente sobre la base de esos informes científicos. Ante esta situación, la Aneaf, en su reunión de otoño del año pasado, adoptó la decisión de reducir de manera drástica, de manera significativa, la cantidad asignada a las partes contratantes de la organización, entre ellas la Unión Europea. Esa reducción de cuota de Aneaf fue introducida en el reglamento de TAC y cuotas para el año 2011 en el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea de 15 de diciembre de 2010. Es decir, lo que se traduce en el Consejo de Ministros del 15 de diciembre es el informe de ICES y la decisión de la Aneaf de ir a una drástica reducción en los TAC y cuotas de la bacaladilla, porque se dice que puede desaparecer la especie. En ese contexto es en el que se actúa, en el marco de la Unión Europea.

En ese mismo Consejo de 15 de diciembre, al que su señoría ha hecho referencia, tenemos que destacar y subrayar que la merluza sur, que está sujeta a un plan de recuperación —merluza sur y cigala—, se incrementó el TAC en un 15 por ciento para el presente año, como consecuencia precisamente del planteamiento de la delegación española, que expusimos que era absolutamente imprescindible, por una parte, revisar el Plan de recuperación de la merluza, que entendíamos que había dado suficientes buenos resultados y que, por tanto, no era ya necesario; plan que se va a revisar este año. Además, conseguimos un incremento de cuotas para el presente año, y lo sabe bien su señoría. En ese sentido hay que decir que nada más terminar ese Consejo del mes de diciembre el Gobierno hizo lo que debía de hacer, trasladar la realidad al sector e iniciar conversaciones con el propio sector para evaluar las

consecuencias y consensuar las medidas que debíamos adoptar en función de la realidad concreta que se daba a partir de la celebración del Consejo de la Unión Europea. De inmediato llevamos reuniones a cabo, el 18 de diciembre de 2010 con las organizaciones más afectadas, el 27 de diciembre en Santiago con todo el sector pesquero gallego; al mismo tiempo, mantuvimos también contacto con los responsables autonómicos de Galicia y se empezaron a evaluar las posibles medidas alternativas, paliativas, que se podían aplicar ante la situación del *stock* de la bacaladilla que, insisto, viene disminuyendo desde 2006, desde donde se está referenciando —desde los informes científicos— que la especie puede desaparecer y que había que tomar soluciones drásticas en relación con este tema. Esas medidas a las que hago referencia están siendo precisamente consensuadas y acordadas con el sector y con las comunidades autónomas afectadas. En este sentido, señoría, se están estudiando distintas opciones. Por una parte, de acuerdo con la Unión Europea medidas de gestión que permitan un mejor aprovechamiento de las posibilidades del *stock* y, por otra parte, la posibilidad de utilizar medidas compensatorias para la flota. En relación con las medidas de gestión, nos hemos dirigido ya, señorías, a los servicios de la Comisión Europea para solicitar que se realice una división del *stock* de bacaladilla norte y bacaladilla sur —entre el norte y el sur— para conseguir una gestión diferenciada, sin duda importante para nuestra flota. Además, estamos trabajando con la Comisión la viabilidad de que la cuota de que dispone España en aguas comunitarias no españolas pueda capturarse en su totalidad por la flota que tradicionalmente ha venido desarrollando la actividad en caladero nacional.

Dentro de este contexto que les señalo y subrayo, desde el ministerio, junto con las asociaciones del sector de arrastre del Cantábrico noroeste, se ha elaborado un primer borrador de un plan a llevar a cabo. Es un plan para sentar las bases de la futura gestión de las posibilidades de pesca no solo de la bacaladilla, sino de todas las especies objetivo de esta modalidad. Este primer borrador es el resultado de las reuniones que hemos venido celebrando el 10 y 11 de febrero, en A Coruña, los dos grupos de trabajo creados precisamente para establecer un plan de gestión de la flota del Cantábrico noroeste y adoptar un conjunto de medidas de carácter socioeconómico. Este plan de gestión deberá establecer, en primer lugar, un ajuste de la capacidad de la flota que permita en los próximos años ejercer la actividad adaptada a las posibilidades pesqueras y la creación de un registro de posibilidades de pesca, en la que aparecerán los buques operativos en el censo a 31 de diciembre de 2011. Hasta que este sistema, acordado y pactado con el sector, esté operativo, de forma transitoria la gestión de las cuotas de las especies objetivo de esta modalidad de pesquería —hablamos de la merluza, de la caballa, del jurel, de la bacaladilla, de la cigala, del rape, del gallo— se va a hacer de manera conjunta, estableciendo anualmente unas normas de pesquería que fijen los límites de captura semanal, periodos de veda, y que garanticen una gestión sostenible de la actividad.

Por otra parte, señorías, y en relación con la posibilidad de aplicar medidas compensatorias, los representantes del sector del arrastre han trasladado al ministerio las necesidades económicas para los próximos años con el fin de que la actividad continúe siendo viable y rentable. En ese sentido, en las reuniones que hemos mantenido el pasado 22 de febrero entre el ministerio y las direcciones generales de pesca de las comunidades autónomas y las asociaciones del sector pesquero, se ha evaluado la posibilidad de conceder ayudas tanto por parte del Estado como de las comunidades autónomas en el marco del Fondo europeo de la pesca. Son ayudas para armadores y para tripulantes por la paralización temporal y definitiva que puedan llevar a cabo en los buques afectados. Señorías, la flota de arrastre está afectada igualmente por la parada temporal de la merluza sur en 2011, de acuerdo con el Plan de recuperación de la merluza sur y cigala ya existente y que he mencionado anteriormente. En este sentido, el pasado 2 de marzo se han remitido a las comunidades autónomas y al sector los borradores de dos órdenes para conceder ayudas adicionales a los armadores y tripulantes de los buques de las modalidades de arrastre de fondo en el Cantábrico noroeste y en aguas de Portugal.

A la vista de los datos e informaciones facilitadas que se produjeron, los acuerdos de los nuevos TAC y cuotas, no hemos dejado, señorías, de trabajar de la mano del sector y con las comunidades autónomas afectadas; trabajo realizado, como no podía ser de otra manera, desde el diálogo y la responsabilidad, tratando de buscar los mejores acuerdos y las mejores soluciones para la flota de arrastre, con un doble objetivo: minimizar los impactos socioeconómicos y garantizar el empleo, la viabilidad y futuro de la pesquería. En esa línea vamos a continuar trabajando, y lo vamos a hacer con el sector, por su presente y por su futuro. Y no se puede decir desde esta tribuna que no nos tomemos en serio la situación que acontece con la caballa, porque no tomarse en serio la situación que acontece con la caballa puede significar un grave perjuicio para todo el sector a futuro. Señorías, pueden cerrarnos desde el ámbito de la Unión Europea la pesquería y usted lo sabe. En política todo no vale, y aquí hay que mirar por el futuro del sector, y mirar por el futuro del sector es ser serios, es trabajar con ellos y es que no se siga produciendo sobrepesca porque si no, nos cerrarán la pesquería y entonces sí tendremos que lamentarlo, porque el sector no tendrá futuro garantizado y asegurado, que es justo por lo que trabaja el Gobierno, por garantizar el futuro de un sector importantísimo desde la perspectiva del desarrollo económico, de la generación de empleo y de una actividad tan importante como es la de la pesca.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

En turno de réplica tiene la palabra la interpelante doña Olaia Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora ministra, por toda la exposición que nos acaba de hacer y sobre todo por la información que nos ha aportado. Nosotros somos conocedores de que desde el sector se han mantenido reuniones con usted, que ha visitado Galicia y que, por tanto, era conocedora —yo se lo había dicho ya en la intervención— de las cuestiones que yo le planteaba y de su gravedad. (**La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.**) Pero hay cosas que si queremos insistir en ellas, señora ministra, es precisamente por la gravedad y por la importancia del sector. Es necesario defender estas cuestiones en la Unión Europea de tal manera que en la Unión Europea se puedan aprobar, que en la Unión Europea se saquen adelante y que la Unión Europea no haga esa política que usted acaba diciendo al final de su intervención, que nos puedan cerrar pesquerías.

La medida cautelar que han llevado a cabo ustedes de cerrar la pesquería de la caballa cuando aún no han pescado el 50 por ciento, no tiene explicación dada la importancia que tiene para el sector. Pero usted dice: es que tenemos que ser responsables. Claro que tenemos que ser responsables, y entonces la pregunta es: ¿donde están faenando los arrastreros gallegos existe problema en el *stock* de la caballa? ¿Donde están pescando los arrastreros gallegos existe *stock* de la caballa? Por tanto, seamos serios y digamos si científicamente podemos decir que eso es así. Lo digo, señora ministra, porque usted también habló de otras medidas que están estudiando y nosotros entendemos que es muy importante que las estén estudiando, pero más importante es que lleguen a conclusiones efectivas y positivas para el sector en aquellos aspectos que usted ha comentado. Por ejemplo, en relación con la diferencia de la gestión de los caladeros entre norte y sur. Porque usted hablaba del informe del ICES, y éste en relación con la bacaladilla siempre ha considerado la existencia de dos poblaciones diferentes entre el sur y el norte; pero podemos hablar también de la caballa y podemos hablar de las capturas que van dirigidas al consumo humano y de las capturas que van dirigidas a harina de pescado. Por tanto, hay que ser también conscientes de lo que están pescando los países del norte, de los que le dimos datos, Reino Unido, Noruega, etcétera, y lo que le queda al Estado español. Por tanto, dentro de la responsabilidad, seamos responsables, pero no le exijan responsabilidad solamente a la flota gallega o a la flota del Estado español, que es en definitiva la flota gallega aunque se le llame Cantábrico noroeste. Señora ministra, nos parece importantísimo que algunas de las medidas —no algunas, todas las medidas que usted ha dicho— que se están analizando se puedan llevar a cabo. Desde luego, es fundamental que se pueda lograr un acuerdo para la gestión diferenciada de las pesquerías entre el norte y el sur y que no se le pueda aplicar los mismos criterios al litoral costero que a los mares donde está faenando sobre todo Noruega.

Señora ministra, en el tema de la sarda —y quedó clarísimo en el debate de hace un año y creo que usted lo sabe perfectamente— el problema de controlar los *stocks* y, sobre todo, dejar un *stock* tan pequeño para la flota gallega o la flota del Estado español, no es un problema

de *stock* de la pesquería, es un problema de reparto de mercado sobre todo en el centro de Europa, y nosotros no lo entendemos porque nuestros pescadores, nuestra flota no pesca para harina de pescado, pesca para consumo humano. Por tanto, son cosas que desde nuestro punto de vista deberían tenerse en cuenta, porque deberían considerar las diferencias fundamentales que están relacionadas tanto con el carácter pelágico o demersal de las poblaciones del norte y el sur, e incluso con el destino del grueso de las capturas —como le comentaba— para consumo humano o para harina de pescado. Por tanto, señora ministra, nos parece importante que se estén estudiando todas estas cuestiones que usted aquí ha expresado porque son demandas del sector, pero más importante nos parece que se pudieran alcanzar los acuerdos necesarios con el diálogo que usted evidentemente considera. Es necesario tomar definitivamente esas medidas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Fernández Davila, por favor.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Finalizo, señora presidenta.

Señora ministra, no entendemos el tema de la caballa. No lo entendemos, usted tendrá que darle una respuesta a este sector que hoy, como ya le dije, se está manifestando en Galicia.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: No lo puedo entender cuando aún está en el 50 por ciento de las capturas.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Fernández Davila. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Aguilar Rivero): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el tema de la caballa debiera entenderlo. Sabe perfectamente que ha habido una situación de sobrepesca respecto de la cual ha actuado la Unión Europea y la actuación de la Unión Europea ha significado la disminución de la cuota pesquera en materia de caballa. En ese sentido, señoría, lo único que le pido es que al menos conceda el beneficio de la duda a este ministerio y nos deje que corroboremos todos y cada uno de los datos que están llegando. Hemos estado pidiendo al sector los datos de pesquería de caballa y han empezado a llegar ahora, y nuestros datos nos dicen que el nivel de pesca de caballa ya estaba en un porcentaje suficiente y bastante como para que tuviéramos que cerrar la pesquería. Si no es así porque nos lo demuestra el sector con datos diferentes, lógicamente la abriremos, pero tenemos la responsabilidad de velar porque no vuelva a haber en este año sobrepesca y

nos cierren la pesquería y el año que vienen nuestros pescadores no tengan nada que pescar. Y como somos responsables, serios y rigurosos, por eso hemos actuado de esta manera. Pero no le quepa la menor duda —y lo he dicho públicamente y lo sabe el sector— que si con los datos que nos aportan llegamos a otra conclusión, actuaremos en consecuencia, pero ahora hemos hecho lo que debíamos hacer por el bien del sector, que es para quien trabajamos, quien nos importa y quien nos preocupa cada día, el conjunto del sector. Por eso, debe entenderlo y no dar por buenos determinados datos que salen a la primera de cambio. Vamos a corroborarlo y vamos a actuar —como digo— como debemos. En ese sentido no tenemos ningún complejo absurdo con la caballa, simplemente, como le digo, somos totalmente responsables a la hora de actuar y velar por los intereses del conjunto del sector. Desde esa perspectiva, le diré que el ministerio, toda la delegación española y la ministra hemos estado luchando por los intereses de nuestro sector pesquero en el marco de la Unión Europea en el Consejo de diciembre; claro que sí. Partimos de una realidad y hemos luchado por mejorar las expectativas que tenía incluso el propio sector en el Consejo de diciembre a la hora de fijar los TAC y las cuotas. Usted lo sabe perfectamente; yo no le digo que lo reconozca, pero lo conoce perfectamente. Desde esa perspectiva trabajamos en relación con la merluza azul —se lo he dicho— en una doble vertiente: por un lado, en la vertiente de que se revise el plan de recuperación porque creemos que ya ha dado sus resultados y no es necesario, y, por otra parte, por la separación de los *stocks* norte sur para gestionar adecuadamente nuestros TAC y cuotas. Estamos trabajando en ello, lo hemos planteado en la Unión Europea y estamos, lógicamente, dialogando, luchando y trabajando para conseguir un objetivo que creemos esencial. Por otra parte, le diré también que en todos los TAC y cuotas venimos exigiendo que las resultantes se hagan de manera fundamentada en los informes científicos, que creemos que es la mejor y mayor garantía de objetividad. Esa es la posición española en una Unión Europea de veintisiete Estados miembros, donde todos, lógicamente, opinan de forma diferente y tienen criterios distintos. Nosotros hemos entendido que los informes científicos eran la mejor garantía, el mejor punto de referencia para adoptar medidas, para adoptar TAC y cuotas, en este caso en el Consejo de diciembre pasado. Le diré que en ese sentido estamos trabajando, como le decía, y estamos calculando en las ayudas a armadores y a tripulantes de la flota de arrastre por los dos meses de paralización temporal una cifra aproximada de 7,8 millones de euros, que demuestra un claro compromiso, firme y decidido, con el sector. Queremos que el sector tenga futuro y queremos conseguirlo desde la perspectiva de un desarrollo sostenible de la pesca, que es la mejor garantía y el mejor aval para que ese futuro se haga realidad. Mientras tanto le puedo asegurar —no se preocupe— que el sector va a contar con el apoyo y el respaldo del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y además vamos a seguir batallando por el sector, por sus intereses y sus objetivos en el marco de la Unión Europea. La invito,

señoría, a que desde el diálogo siga contribuyendo con medidas, propuestas y alternativas para que de verdad nuestro sector vea que somos capaces de concitar consenso en temas realmente importantes que interesan a todo el sector, a los armadores y a la tripulación...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora ministra, por favor.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Aguilar Rivero): En ese sentido, estoy dispuesta a cuantos acuerdos sean necesarios y espero sus propuestas porque creo que es la mejor manera de ayudar al sector pesquero.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PALIAR LA GRAVE CRISIS QUE ATRAVIESA EL SECTOR GANADERO ESPAÑOL. (Número de expediente 172/000240.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la interpelación del Grupo Parlamentario Popular, sobre las medidas necesarias para paliar la grave crisis que atraviesa el sector ganadero español. Para formular la interpelación en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Llorens.

El señor **LLORENS TORRES**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, quisiera empezar por el final mi intervención en esta interpelación que tiene el objeto de denunciar la grave crisis por la que atraviesa el sector ganadero, y les voy a decir que después de una interpelación sigue una moción, que es la que presentaremos la próxima semana, en la que plantearemos una serie de medidas, una línea específica de créditos ICO para que los ganaderos tengan acceso real, aunque sea a los créditos de campaña, que no lo tienen; unas mejoras fiscales que se adecuen a la situación real del sector; la equiparación al 10 por ciento, igual que tiene el sector agrícola, el IVA de compensación del sector ganadero; la activación del artículo 68, que autoriza a que los Estados miembros desvíen ayudas a las rentas para los sectores específicos en crisis. Les adelanto las líneas más importantes de la futura moción porque espero de la sensibilidad de las señoras y señores diputados, incluso de los que respaldan al Gobierno, que tengan la suficiente responsabilidad para que el próximo día ayuden a la supervivencia de un sector que está absolutamente en crisis.

Creo que sería innecesario denunciar la situación por la que atraviesa el sector ganadero. Señoras y señores diputados, ustedes viven en las provincias, están en

contacto con los ganaderos y saben cuál es la situación. La situación es que la crisis del sector agrario, que llegó en 2004, mucho antes que la crisis económica general que tanto le ha costado reconocer al Gobierno socialista, se ha agravado ante la indiferencia, la pasividad y la inoperancia del Gobierno, que ha acentuado la crisis agraria, como señalan todos los índices. Vamos a repasar aquí cómo ha caído la renta, cómo la deuda es superior incluso a la renta, cómo el PIB agrario está por primera vez por debajo del 3 por ciento del PIB total; esos no son diagnósticos, son datos, datos publicados en la memoria del ministerio; no hay relevo generacional, será por algo. Pero, con ser mala la situación del sector agrario, que es el reflejo de la situación del sector económico en general, todavía es peor la del sector ganadero, que viene agravada por el aumento desorbitado de los piensos. Ustedes saben, señoras y señores diputados, que nosotros no disponemos de prados naturales, que tenemos que alimentar a nuestro ganado con los piensos, que somos importadores de piensos, que se han encarecido notablemente, se han duplicado prácticamente en los últimos años, y no hemos tenido la oportunidad de reaccionar ante la volatilidad de los precios porque ahora más que nunca es cuando se echan en falta los mecanismos de intervención, a los que hemos renunciado después de las fantásticas negociaciones de este Gobierno en Bruselas. Pero no solo ha subido el coste de los piensos, han subido también los carburantes, han subido las semillas, han subido los costes de la electricidad para las tarifas de riego, que desde que se suprimió el carácter especial que tenían y a pesar de las promesas del secretario de Estado de que no iban a subir por encima del IPC, desde hace dos años se han multiplicado del 50 al cien por cien.

Existe, pues, un problema de costes, que se disparan, y un problema de precios, que permanecen estancados o a la baja. ¿Tiene alguna responsabilidad el Gobierno socialista? Hombre, yo creo que sí, pues después de ocho años no ha actuado en la cadena alimentaria. Falta transparencia, hay una gran asimetría en los diferentes eslabones de la cadena alimentaria y al final impone su reglas la gran distribución. Los precios se están conformando de arriba abajo ante la indiferencia de los organismos de la competencia. Y finalmente los agricultores, los productores, los ganaderos tienen que vender al precio que ni se sabe, no se sabe cuándo van a cobrar y no pueden repercutir en los precios los costes. Por lo tanto, ¿cuál es la realidad? Los costes se disparan, los precios siguen estancados o a la baja y las cuentas no salen. Por eso los agricultores se manifiestan en Valladolid, se manifiestan en Andalucía, se manifiestan en su tierra, Castilla-La Mancha, y se manifiestan todas las organizaciones profesionales agrarias, que le están pidiendo al Gobierno que les escuche, le están pidiendo al Gobierno que actúe, y el Gobierno sigue en la inoperancia y en la pasividad de siempre. El sector no recibe financiación, ni tan siquiera para los créditos de campaña, porque las inyecciones a las cajas y a los bancos, la de Castilla-La Mancha, por ejemplo, se pierden en agujeros sin fondo y no llegan a los que lo necesitan. La fiscalidad vive de

espaldas al sector, para los que pagan por módulos es una fiscalidad a ciegas porque les siguen cobrando por la producción, no tienen en cuenta los costes, y como los rendimientos se reducen, siguen pagando como cuando había unos beneficios que ahora no existen. No se aumentan los gastos de difícil justificación y además se les sube el IVA, y no entendemos —se lo hemos dicho un millón de veces— por qué no se equipara de una vez el IVA del sector ganadero del 8,5 al 10 por ciento al del sector agrícola. Desearía saber, señora ministra, si usted es capaz de explicárnoslo.

Por si fuera poco, el mayor recorte presupuestario le ha tocado a usted; el mayor recorte presupuestario junto al Ministerio de Fomento lo recibe el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. El plan de choque prometido por el señor Zapatero tras la masiva manifestación celebrada en Madrid a finales de 2009 ha chocado con la realidad, y a estas promesas, como todas las del señor Zapatero, se las ha acabado llevando el viento. No se ha celebrado ni la reunión de evaluación que se tenía que celebrar a los dos meses con las organizaciones profesionales agrarias ya que no había nada que evaluar porque no se ha hecho nada. Se ha refinanciado algún crédito de los que ya estaban en marcha, pero ni la foto, con lo aficionado a las fotos que es nuestro presidente. Aquí quiero recordar, y ya he anunciado que lo haría en nombre del Grupo Parlamentario Popular tantas veces como tuviera ocasión de hacerlo en este Parlamento, que el plan de choque comprendía la mayoría de las medidas aprobadas en sendas mociones presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados; que, a pesar del voto en contra del PSOE y gracias a la asistencia y al respaldo del resto de fuerzas parlamentarias, las medidas fueron aprobadas, pero siguen sin cumplirse. Eran mejoras fiscales, ayudas financieras, reducción del IVA del 18 al 7 por ciento de las tarifas de riego, y si se hubieran cumplido no se habría llegado a la dramática situación que ahora tenemos la ocasión de lamentar. Pero ya se sabe que este Gobierno del talante o veta las iniciativas de la oposición o, si las vota, las vota en contra o aunque las vote a favor, gane o pierda, no cumple los acuerdos de este Parlamento. Por tanto, señora ministra, cada vez que yo intervenga en nombre del Grupo Parlamentario Popular le voy a preguntar qué pasa con el plan de choque prometido por el señor Zapatero para las ayudas al sector agrario.

Es obligado también referirnos a la debilidad negociadora de este Gobierno en Bruselas para explicar otra de las causas de la debacle que está viviendo el sector ganadero, que tiene que competir en los mercados en condiciones desfavorables. Nuestra producción ganadera está sometida a una serie de exigencias sin armas de protección, como el bienestar, la trazabilidad y una serie de exigencias en cuanto a protección medioambiental que no se exigen a los terceros países comunitarios. En una palabra: no se respeta el principio de reciprocidad y los controles aduaneros para garantizar la seguridad alimentaria del consumidor son insuficientes. Es inevitable también referirnos al chequeo médico de la PAC, que, a

pesar del respaldo que les ofrecimos desde el Partido Popular y que ustedes, como siempre, desaprovecharon, al final se saldó con una negociación negativa para nuestro sector. La modulación se duplicó, el incremento lineal de las cuotas no sirvió más que para acentuar el desequilibrio y para acentuar nuestro déficit. El práctico desmantelamiento de los mecanismos de intervención que aceptamos en aquel momento pone en evidencia nuestra impotencia ante la volatilidad de los precios, que es una de las principales causas de la situación que vive el sector.

Señoras y señores diputados, se trata, en definitiva, de que seamos capaces de anteponer los intereses generales del sector. No sé si a usted, señora ministra, le ha dado tiempo para —además de ir a Bruselas a aplaudir, que creo que ha sido la única de su partido, el acuerdo de la UE con Marruecos, en contra de lo que dice su consejera de Andalucía y lo que dice todo el sector— reunirse, más allá de a una hora fija, intempestivamente y en el ministerio con quien usted diga y a la hora que usted diga, para escuchar la situación que atraviesa el sector. No tiene más que ponerles la oreja a Andalucía, a Castilla-La Mancha, a Valladolid, a cualquiera de los lugares donde se están manifestando los agricultores. Y le voy a decir una cosa, señora ministra: no podemos mirar para otro lado. La oposición no lo va a hacer. No podemos no hacer nada. No podemos negar la evidencia como ustedes siempre hacen, como han hecho con la crisis económica que nos está costando lo que nos está costando. Nos jugamos el futuro del sector agrario y ya estamos viendo lo que nos está costando la dependencia energética, la dependencia alimentaria, que es por el camino que vamos, que con el abandono de las explotaciones, con la pasividad y la inoperancia de este Gobierno va a ser mucho más dolorosa y mucho más cara.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Llorens.

Para contestar la interpelación tiene la palabra la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Aguilar Rivero): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, lo cierto y verdad es que usted utiliza la ganadería para meterse con el Gobierno, y por eso hay una sustancial diferencia entre ustedes y nosotros, y es que nosotros trabajamos por la ganadería. Y de eso es de lo que voy a hablar, no de la retahíla de cuestiones que usted, sin sentido y sin prepararse nada, ha expresado a lo largo y ancho de su intervención desde esta tribuna. Porque desde el primer momento, señoría, el Gobierno ha estado trabajando en el marco europeo y a nivel nacional para dar respuesta a nuestro sector ganadero ante la situación por la que atraviesa sobre todo como consecuencia de la subida importantísima del cereal, del desequilibrio de la cadena alimentaria y ahora de la subida del petróleo como consecuencia de la crisis de

los países árabes. Y lo hemos hecho desde el diálogo permanente con las organizaciones profesionales agrarias y las cooperativas, porque yo sí hablo y escucho al sector día a día, de manera permanente. Para paliar esta situación, como le decía, se ha estado trabajando, se han adoptando un conjunto de medidas a lo largo de todo este tiempo y se han llevado a cabo un conjunto de actuaciones que responden justamente a lo que el sector ha venido demandando. A tal efecto le diré, señoría, que en el ámbito de la Unión Europea el día 11 de noviembre realizamos por escrito una petición a la Comisión para que sacara a subasta el *stock* de cereal que tenía en intervención. Hay que decir que conseguimos que se pusiera en marcha y a fecha de hoy se han sacado 3,2 millones de toneladas. El 17 de febrero cursamos una petición de arancel cero hasta el mes de junio para la entrada de cereal en Europa. Estamos trabajando en el marco del G-20 para arbitrar medidas de gestión de mercado que sean efectivas en relación con la volatilidad de los precios. El 19 de octubre de 2010 hemos solicitado, junto a otros países miembros de la Unión Europea, el almacenamiento del porcino, que se consiguió y ha dado buenos resultados en España. De almacenamiento se han alcanzado 27.554 toneladas hasta la fecha, y sabe bien que ese almacenamiento ha significado el incremento del precio del porcino. En este mismo sentido hemos trabajado a nivel nacional, solicitando también en su momento a cooperativistas y a almacenistas privados que sacaran al mercado el cereal.

En estos momentos estamos comprometidos ya con un plan especial y extraordinario para el sector ganadero en España. Estamos trabajando en solicitar un adelanto de los pagos de la PAC 2011 por un importe de 1.700 millones de euros, que llegarían a más de 800.000 beneficiarios a partir de octubre, medida que va a aportar una mayor liquidez a las explotaciones ganaderas. Esta medida se va a solicitar para todas las comunidades autónomas y, lógicamente, decidirán en relación con la misma los respectivos gobiernos autonómicos, pero ya estamos trabajando en ella. De forma inmediata, en una semana, en aquellas comunidades autónomas que tengan realizados los controles vamos a anticipar el 60 por ciento de la ayuda a la vaca nodriza y en el resto de comunidades autónomas, conforme los controles se vayan haciendo, vamos a ir anticipando ese 60 por ciento de ayuda a la vaca nodriza, que también va a dar mayor liquidez al sector ganadero. En ese sentido vamos a trabajar en colaboración y cooperación con las comunidades autónomas. Junto a todo ello, he de decirle que el ministerio pone en marcha un conjunto de medidas en el ámbito nacional que después del diálogo llevado a cabo con las organizaciones agrarias y las cooperativas estas han valorado bien, aunque es lógico, normal, lícito y legítimo que quieran que vayamos a más.

Esas medidas que le acabo de referenciar tienen un bloque de apoyo financiero a las explotaciones agrarias, apoyo financiero extraordinario de aplicación inmediata. Una de las medidas, señoría, es la financiación de avales de Saeca para nuestros préstamos concedidos al sector

ganadero. El ministerio está preparando ya una orden ministerial en la que queda expresado que el propio ministerio va a financiar la comisión de gestión de avales, la comisión de estudio, una medida que puede beneficiar a unos 3.000 ganaderos. Mantenemos este año la línea ICO liquidez 2011, en la que, como bien sabe —espero— su señoría, el límite del préstamo llega hasta 2 millones de euros. Impulsamos la concesión de una nueva línea de crédito ICO 2011 de inversión para el sector ganadero, para lo cual el ministerio va a firmar un convenio con el ICO y va a financiar el tipo de interés de los préstamos solicitados bajo esta nueva línea de crédito. La línea de inversión sostenible se va a bonificar con el 0,35 por ciento de interés, la línea de internacionalización se va a bonificar con el 0,25 por ciento y la línea de inversión también se va a bonificar con el 0,25 por ciento de interés, y vamos a ir a la concesión de una moratoria de dos años en el pago de los créditos concedidos para la modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes agricultores. Esta medida pretende incrementar el número de préstamos con carencia extraordinaria de hasta dos años, que puede llegar a 2.000 ganaderos en 2011, y el ministerio va a asumir los costes financieros de la medida, que se calcula que puede ascender hasta 85 millones de euros. En relación con los préstamos acogidos a modernización de explotaciones y a incorporación de jóvenes, el ministerio va a aplicar la reducción del principal de los créditos concedidos, y esta medida se va a llevar a cabo capitalizando la bonificación de los intereses pendientes, que se va a abonar a las entidades financieras por parte del ministerio y que va a suponer una inyección de liquidez de 45 millones de euros y va a beneficiar a unos 11.000 ganaderos.

Asimismo, se plantean en este plan extraordinario que hemos configurado desde el ministerio medidas de carácter fiscal: revisión del índice corrector, por el que se reducen las bases imponibles en el caso de ganaderos que adquieran a terceros más del 50 por ciento del pienso que utilizan en sus explotaciones, y aplicación de reducciones coyunturales en los módulos de los sectores ganaderos más afectados en el sistema de estimación objetiva de IRPF. Y mantenemos dos medidas puestas en marcha en 2010, la elevación del 2 al 5 por ciento de la reducción lineal aplicada en el rendimiento neto calculado en el sistema de estimación objetiva de IRPF y la deducción por gastos de difícil justificación hasta un 10 por ciento, en el ámbito de la Ley 3/2010, en el régimen de estimación directa simplificada. Por último, vamos a estudiar la devolución del impuesto especial sobre hidrocarburos, para que, en lugar de hacerse de manera anual, se haga de forma trimestral o semestral, como mejor convenga al sector, así también tendrá mayor liquidez.

Estas medidas financieras y fiscales van acompañadas de medidas específicas, medidas articuladas en el marco de la PAC bajo el actual artículo 68. Sabe bien su señoría que hemos hecho una aplicación exhaustiva del artículo 68, que permite aplicar medidas para el apoyo a tipo de ganadería económicamente vulnerable en determinados sectores. Hablo de vacuno, leche y carne, ovino y caprino.

En ese sentido, vamos a disponer en 2012 de 6,8 millones de euros más hacia líneas destinadas concretamente al ovino y al caprino, y en concreto vamos a estudiar una línea específica para los productores de ovino y caprino en zonas desfavorecidas. En este sentido, vamos a reducir los costes de explotación relacionados con las medidas preventivas de sanidad animal y vamos a contemplar específicamente antes del 30 de abril medidas para la ganadería extensiva en relación con la retirada de cadáveres. Por último, señorías, en el plan extraordinario que ya estamos implementando desde el ministerio y que ayer fue presentado a las organizaciones agrarias y remitido a las comunidades autónomas vamos a adoptar medidas relacionadas con la comercialización; usted no ha dicho nada, pero el Gobierno tiene medidas para esto. Vamos a aprobar un real decreto sobre los contratos en el sector lácteo; vamos a reforzar las actuaciones relativas al etiquetado de los productos ganaderos; vamos a reforzar las acciones relativas a la promoción y la inclusión en ella de sectores ganaderos, y vamos también a mantener abiertas las cinco mesas ganaderas donde se tratan problemas específicos, concretos, de enfoque sectorial, a los que con diálogo vamos respondiendo y vamos solucionando desde el Gobierno. También vamos a realizar, señoría, un estudio para evaluar las medidas en curso en sanidad animal, con el objeto de optimizar los recursos que destinamos a las mismas y de reducir los costes, que suponen también, lógicamente, algo importante para el sector de la ganadería. Vamos a comenzar a trabajar —porque hemos llegado a un acuerdo con las organizaciones agrarias— con todo el sector y con las comunidades autónomas para elaborar un plan de largo alcance en el horizonte 2020 para la ganadería española. Sus primeras palabras aquí han sido: Vengo a denunciar. Mientras ustedes denuncian nosotros trabajamos dando respuestas y soluciones eficaces y efectivas para el sector de la ganadería. Lo hacemos dialogando con el sector, cooperando y colaborando con las comunidades autónomas. Por eso, no solo trabajamos en un plan para dar respuesta a la situación excepcional y extraordinaria que hoy tiene nuestra ganadería, sino que también nos hemos comprometido con un trabajo a fondo para un plan de largo alcance y de carácter estratégico que garantice el futuro y la viabilidad de nuestra ganadería.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora ministra, tiene que acabar, por favor.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Aguilar Rivero): Termino en este momento, señora presidenta.

Nosotros queremos superar bien este momento coyuntural y queremos mirar con las organizaciones profesionales hacia un horizonte de futuro para garantizarlo de manera cierta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora ministra, por favor.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Aguilar Rivero): Trabajamos con medidas de largo alcance que demandamos y por las que luchamos en el marco de la Unión Europea.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

Señor Llorens, su turno de réplica.

El señor **LLORENS TORRES**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, usted se cree que todavía está en los bancos de Izquierda Unida de la oposición, pero ahora ha llegado a la casa grande de la izquierda. (**Rumores.—Un señor diputado: ¡Qué mal gusto!**) ¿Por qué mal gusto? La memoria hay que utilizarla.

Señora ministra, antes de descalificar y decir algo tan fácil como que la oposición no hace nada, lo primero que debería haber hecho al llegar al ministerio es leerse todas las iniciativas que se han presentado en este Parlamento antes de usted estuviera sentada en esos bancos y que han sido objeto de mociones que han sido respaldadas por todas las fuerzas parlamentarias —algunas veces incluso por el grupo que la sustenta—, y no decir lo que ha dicho aquí, porque eso es absolutamente falso. No diga que el Grupo Parlamentario Popular no ha presentado alternativas, porque muchas de las que ahora descubre que se tienen que plantear las hemos pedido en las mociones que se aprobaron en mayo y en noviembre del año 2009. ¿O es que usted no se las ha leído? ¿Cómo puede venir a decir aquí que la oposición no ha presentado iniciativas? Luego se puede decir que no arrimamos el hombro, porque ni se las leen. Son iniciativas que además se han aprobado en este Parlamento. Por lo tanto, señora ministra, yo le pido por favor que no vuelva a repetir este tipo de declaraciones porque esto le quita toda la credibilidad. ¿Usted a qué ha venido al ministerio, a solucionar los problemas del sector y a aceptar el concurso de la oposición, que democráticamente creo que es absolutamente legítimo, o a descalificar sin más ni menos y a decir que no hacemos nada? ¡Hombre, por favor! Señora ministra, sea un poco más responsable.

Le voy a pedir, por ejemplo —usted no me ha contestado, ya que usted ha contestado a lo que le ha dado la gana y del resto no ha dicho nada—, la equiparación del IVA de compensación del sector agrario, del 8,5 por ciento al 10 por ciento, igual que lo tiene el sector agrícola. Le he preguntado por qué no se equipara, dígamelo. Además, en lo que se refiere al sector lácteo ustedes rechazaron aquí con los votos en contra del PSOE y con la cómplice abstención de Convergència la homologación de los contratos del sector lácteo con un precio obligatorio pactado libremente entre las partes, como se está haciendo en Francia, que garantizase un precio mínimo de la leche. Usted dijo que iba a sacar un decreto y no sirve para nada, eso es papel mojado, porque no tiene fuerza dispositiva para solucionar el incumplimiento de los contratos y la leche se sigue vendiendo por debajo de los precios de coste. Respóndame a eso ahora, cuando suba aquí, en vez de insultar, descalificar, decir que no trabajamos y que no hacemos nada, cuando yo creo que precisamente, con mayor o con menor fortuna, de eso no se le puede acusar al partido de la oposición.

Le voy a recordar otra cosa que a lo mejor no ha leído, porque no sé por dónde andaba usted en aquellos tiempos. Era al comienzo de esta legislatura, y no sé si usted estaba colaborando con la consejera de su partido en Andalucía, con la que no está muy de acuerdo, o dónde estaba. Aquí se aprobó una ayuda —entonces sí que apoyó el Grupo de Convergència i Unió, eran otros tiempos— para el sector ganadero. (**Rumores.**) Nosotros vamos a decir en Madrid y en Cataluña lo que hay que decir, en todos los lados. Como decía, se aprobó una ayuda para el sector ganadero de 200 millones de euros al comienzo de la legislatura, y todavía no ha llegado. Luego está usted aquí hablando de una serie de ayudas, de la estrategia 2020. ¿Pero usted se cree que con todo lo que está diciendo y en estos momentos prometiendo para octubre en esa serie de medidas deslavazadas nosotros vamos a llegar al año 2020? (**Rumores.—Risas**) Ustedes se pueden reír mucho, pero supongo que sabrán que han cerrado 20.000 explotaciones del sector vacuno, que han cerrado 18.000 explotaciones del sector porcino y 10.000 del sector caprino.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Llorens, a lo suyo que se le acaba el tiempo.

El señor **LLORENS TORRES**: No sé si lo sabrán o no, pero esa es la realidad y tenemos que jugar con ella. Ante esa magnífica política mejorada desde la incorporación de doña Rosa Aguilar a las responsabilidades del ministerio seguro que las organizaciones profesionales agrarias son masoquistas y se manifiestan porque les gusta sufrir. Supongo que no las ha convencido mucho usted.

Señora ministra, deje de hacer oposición a la oposición. Usted está acostumbrada a los tiempos en los que estaba en otros bancos. Déjese ayudar, vayamos todos a favor del sector.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Llorens, por favor.

El señor **LLORENS TORRES**: Por favor, léase con detenimiento todas las medidas que le vamos a presentar en las mociones, a ver si somos capaces de llegar a un acuerdo a favor del sector ganadero español. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Llorens. (**El señor Aguirre Rodríguez pronuncia palabras que no se perciben.**)

Señora ministra, su turno de réplica. Señor Aguirre, su grupo ya ha intervenido, por eso se lo digo.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Aguilar Rivero): Gracias, señora presidenta.

Señoría, a fuerza de ser propietario de la patente de la descalificación, de la mentira y de la barbaridad, como lo es el Partido Popular, que cuando se le hace una crítica ya ni tan siquiera quiere asumirla, le tengo que decir que usted no ha hecho aquí ni una sola propuesta. Lo que yo le he planteado son las medidas de apoyo del Gobierno al sector ganadero, fíjense en la diferencia. Lo único que ha hecho es culpar de todo al Gobierno y faltar a la verdad, porque el plan de choque está en marcha, se está desarrollando y se está cumpliendo. Ha faltado a la verdad cuando ha dicho que yo he aplaudido el acuerdo con Marruecos, cosa que es incierta; lo único que he hecho ha sido constatar que hay un acuerdo de la Unión Europea con Marruecos, que es un hecho objetivo que usted no puede negar. En ese contexto vuelve a subirse a esta tribuna a decir aquello que le parece bien, aunque sean barbaridades plenas y absolutas. Le diré que el decreto de la leche se va a llevar a cabo, porque a la par estamos trabajando en los reglamentos en el marco de la Unión Europea y vamos a cumplir con el sector, aunque a usted le pese. Lo único que quiere es que no se haga nada, que no cumpla, para tener expedida la vía de criticarnos a todos. Ya no le parece bien criticar al Gobierno, sino que además critica también a Convergència i Unió. Ya no le parece bien absolutamente nada. Vamos a llevar a cabo el decreto de la leche. Usted habla, como si se le ocurriera de pronto la magnífica idea, de la reciprocidad en el marco de la PAC y en el marco de la Unión Europea, algo que viene exigiendo permanentemente este Gobierno, señoría. Hay un problema, y es que usted no sabe escuchar, ni quiere escuchar, que es lo más grave.

Cuando yo le he planteado en última instancia en mi intervención que las organizaciones profesionales agrarias están de acuerdo en que trabajemos en un plan estratégico de largo alcance para nuestra ganadería, plan estratégico hacia el 2020, usted viene aquí a intentar desprestigiarlo y despreciarlo. No solo se mete con el Gobierno, sino que se mete con las propias organizaciones agrarias. Sea usted un poco serio y riguroso, señoría. Es un plan necesario para la ganadería, un plan absolutamente imprescindible para el futuro de nuestra ganadería, por eso vamos a empezar a trabajarlo ya, porque nuestro compromiso con la ganadería es un compromiso leal, un compromiso de verdad, a diferencia de lo que usted aquí plantea. Lo único que pretende es meterse con el Gobierno para sacar rentabilidad electoral y no le importa nada el sector de la ganadería, como ha puesto aquí de manifiesto. En ese sentido, le digo una, mil y un millón de veces que usted puede hablar de cuando yo me sentaba en otros bancos. Estoy en el proyecto que quiero estar, señoría. **(Aplausos.)** No me va a hacer discutir de ese tema. No me importa que lo saque usted una y cien veces. ¿Sabe a quién fotografía? A usted. Como no tiene alternativa ni tiene propuesta echa mano de otros recursos que no valen en política, señoría. Esto es lo mismo que si yo me pusiera ahora a decirle:

Qué difícil es hablar con los que no condenan el franquismo. ¿Verdad que no es eso de lo que estamos hablando aquí? Hablamos de los ganaderos y todos los ganaderos y las ganaderas de nuestro país me merecen todo el respeto como para que entremos en las medidas que hay que adoptar para solucionar el sector, que es lo que ha hecho el Gobierno. Señoría, ¿dónde están sus propuestas, que no se ven? En el fondo del mar. No existen. Copie usted un poco esta, traiga una moción para que, copiándolas del Gobierno, podamos tener solución. De momento, el Gobierno las va a empezar a aplicar, señoría. Aplíquese usted el cuento, porque aquí no ha venido nada más que a criticar y a no proponer absolutamente nada para la ganadería.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LA ACTUAL ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO. (Número de expediente 172/000241.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Interpelación del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) sobre la actual orientación de la política de fomento del transporte público. Para formular la interpelación en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo, señoras y señores diputados, va a formular una interpelación y, por cierto, la va a dirigir al Gobierno y no, como parece que hace algún diputado, hacia otro grupo. Yo la voy a dirigir exclusivamente al Gobierno, sin referencias extemporáneas.

Nuestro grupo formula una interpelación a la política del Gobierno en relación con el transporte público. Señorías, el transporte público, más allá de la autonomía que da a los ciudadanos, es sinónimo de bienestar social, de seguridad viaria, permite descongestionar la circulación de vehículos, favorece la lucha contra el cambio climático y la reducción de la contaminación ambiental y acústica y, además, es un buen generador de ocupación. A pesar de todos estos beneficios, el Gobierno, a nuestro entender, no dispone de una clara política de impulso del transporte público ni ha colaborado suficientemente con las comunidades autónomas y los entes locales. Formalmente, el Consejo de Ministros del 30 de abril de 2009 aprobó la llamada estrategia española de movilidad sostenible, como herramienta de referencia de coordinación en la movilidad sostenible y la baja de las emisiones en carbono. En ella se defiende que los sistemas de transporte deben responder a las necesidades económicas, sociales y ambientales, minimizando sus repercusiones negativas. Esta estrategia recopila un conjunto

de actuaciones que pueden adoptar las administraciones, empresas, agentes sociales y la ciudadanía en general para propiciar el cambio de modelo de movilidad haciéndolo más eficiente y sostenible, aunque a nuestro entender olvida por completo el principal aspecto facilitador del transporte público, la financiación.

Desde diversos colectivos se ha venido reclamando la necesidad de realizar una legislación estatal de financiación del transporte público que aporte los recursos necesarios para el cambio de modelo que todos defendemos. Señorías, la actual normativa de financiación del transporte público es muy deficiente. Se recoge en el artículo 26 de la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local, mediante obligación de prestar un servicio público de transporte colectivo urbano a los municipios superiores a 50.000 habitantes. La Administración General del Estado aporta financiación al transporte público a través de tres programas presupuestarios. En primer lugar, mediante las subvenciones del transporte público urbano en municipios de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia. Muchos municipios que no están en este baremo han optado por la creación de servicios públicos de transporte sin una adecuada financiación y, por lo tanto, con graves déficits. En segundo lugar, a través de los contratos programa con las autoridades metropolitanas o regionales como Barcelona, Madrid o Canarias, en las que se incluye financiación para el transporte urbano e interurbano. En este ámbito, la actuación del Estado estos últimos años no es, señor ministro, nada ejemplar. Y en tercer lugar, los programas de financiación a la construcción de nuevas infraestructuras ferroviarias, que también se han visto fuertemente restringidos últimamente.

Señorías, podemos afirmar que el crecimiento económico de la última década no se ha utilizado ni para financiar las políticas de impulso del transporte público, colaborando lealmente con comunidades autónomas y ayuntamientos, ni para ejecutar los planes y compromisos de aquellas inversiones dependientes exclusivamente del Estado, como cercanías. En este contexto, el Consejo de Ministros de la semana pasada aprueba las medidas de ahorro y eficiencia energéticas. Lógicamente, me voy a referir solo a aquellas que afectan al transporte público. Hay dos medidas, una la aplicación de fondos Feder a municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes para la construcción de medidas previstas en los planes de movilidad sostenible urbanos destinadas a carriles de transporte-bus, transporte-vaio e intercambiadores. En cualquier caso, esta es la medida y bienvenida sea. Esperamos que sea lo más eficaz posible, aunque entendiendo el carácter limitado solo a los ayuntamientos de 20.000 a 50.000 habitantes, que son los que son y tienen los problemas que tienen. Pero seguramente algún ayuntamiento de 51.000 habitantes también tiene problemas y no tendrá ninguna medida. La segunda medida —que es la que ha suscitado, señor ministro, más polémica— es la referida a la reducción del precio en un 5 por ciento de los servicios de cercanías. Aquí sí que se ha producido uno de estos deslices que alguien podría convertir en un chiste y tomarse

a broma, pero a mí me parece que hay que calificarlo pura y simplemente de una mala medida, de un despropósito.

Analicemos un poco los beneficiarios de esta medida. Todo el mundo sabe que aproximadamente el 90 por ciento de las cercanías españolas son las de Madrid y las de Barcelona. Por tanto, esta reducción beneficiará a los otros núcleos de cercanías en un 10 por ciento. Sin embargo, los usuarios de cercanías de Madrid, 184 millones al año, o de Barcelona, 110 millones, ¿van a verse beneficiados? En parte, porque no todos utilizan los títulos de Renfe. En Madrid solo el 35 por ciento, según datos del Consorcio de Transportes, en Barcelona algo más del 45 por ciento. ¿Qué significa esto? Significa que de los 914 millones de usuarios del transporte público de Barcelona, si se aplicara esta medida —cosa que no depende del Gobierno sino de la Autoridad del Transporte Metropolitano— solo beneficiaría al 5,8 por ciento. Y en Madrid la cifra aún es menor, al 4,3 por ciento de los ciudadanos. Por tanto, es un brindis al sol, una medida poco adecuada porque una medida que beneficia al 4 por ciento de un colectivo hay que reconocer que no es una gran medida. El Consorcio de Transportes de Madrid y la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona han calculado lo que les costaría la aplicación de la medida, y no solo a los usuarios de cercanías de Renfe, que casi no existen porque el usuario de cercanías es usuario de cercanías más metro, más autobús, más ferrocarriles de la Generalitat, etcétera; es multimodal, esta palabra que tanto repetimos. Si queremos beneficiar, beneficiemos al conjunto de los usuarios del sistema integrado que además —es de libro, señor ministro— es la gran medida para favorecer el uso del transporte público. Para el Consorcio de Transportes de Madrid, un año de aplicación de esta medida son 43 millones de euros; para la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona son 26 millones de euros. Me parece que es lógico que si queremos aplicar esta medida de forma universal, de forma que como mínimo —no creo que incentive mucho el uso del transporte público— alivie el bolsillo de los contribuyentes, cosa que me parece muy bien, démosle al transporte metropolitano de Madrid 43 millones de euros y al transporte metropolitano de Barcelona 26 millones de euros. Paguemos la medida y que se beneficien absolutamente todos los ciudadanos. Esto es lo que me parece absolutamente coherente. Por ello, señor ministro, le planteamos esta cuestión. Nos consta que el vicepresidente Rubalcaba algo anunció y nos consta también porque sabemos que hay conversaciones —e incluso creo que de forma simultánea a esta interpelación— entre el Gobierno de la Generalitat y la Secretaría de Estado de Transportes en relación con este tema. Nos parece que sería justo en cualquier caso que se adoptaran estas medidas.

Para la coherencia de la interpelación debo acabar recordándole también una cuestión muy preocupante —en este caso referida al transporte metropolitano de Barcelona—, que es el bajo cumplimiento de los planes del ministerio en relación con las cercanías de Barcelona. De una inversión prevista de 4.000 millones de euros solo se han licitado —que no ejecutado, ni siquiera empezado—

a finales de 2010 algo más de 400 millones de euros, lo que es un muy bajo cumplimiento. Línea Cornellà-Castelldefels, cero euros; desdoblamiento de Vic, cero; soterramiento de Hospitalet, cero; soterramiento de Moncada, cero; acceso a El Prat, empieza en 2013; soterramiento de Sant Feliú, cero; intercambiador de Torrasa, cero; intercambiador El Papiol-Mollet, cero; aparcamientos disuasorios, cero; carril bus, cero. Señor ministro, creo que el cumplimiento del Plan de Cercanías de Barcelona —no sé el de Madrid, pero comprenderá que me preocupe por el de Barcelona— es francamente muy lamentable. Por tanto, como esta interpelación pretende hablar de medidas para el fomento del transporte público que competen al Gobierno, nuestro grupo le formula una doble pregunta. En primer lugar, cómo vamos a tratar con las autoridades y los consorcios de transporte regionales —también tiene convenio con Canarias, así que con Canarias también— para que se puedan aplicar estos beneficios de reducción del 5 por ciento. En segundo lugar, señor ministro, nos gustaría conocer cómo se piensa acelerar esta inversión en cercanías de Barcelona.

Señor ministro, el transporte público es una cuestión muy importante y, sinceramente —y sabe que me gusta hablar en esta tribuna y en todas partes con sinceridad—, en el asunto del transporte público su Gobierno no ha hecho los deberes. Sabe que nuestro grupo cree que, aunque hay graves dificultades de financiación que comprendemos, deberíamos ser capaces de abandonar ciertos proyectos multimillonarios que no llevan a ninguna parte y dedicar los recursos disponibles a las cercanías, en todas partes. En estos momentos esta es una reflexión que hay que ejecutar y cada vez hay más voces que se la piden. Desde luego, nuestro grupo se la formula una vez más.

Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Para contestar la interpelación tiene la palabra el señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Gracias, señora presidenta.

Señoría, si cuando se refiere a abandonar ciertos proyectos multimillonarios que no llevan a ninguna parte se refiere al AVE a Galicia o al AVE a Extremadura, he de decir que ahí no puede contar con el ministro de Fomento del Gobierno de España. **(Aplausos.)** Sobre todo, después de que la comunidad a la que usted representa ya tiene tren de alta velocidad.

Señoría, no ha habido Gobierno más comprometido que este con la reducción de nuestra fuerte dependencia energética y con la sostenibilidad, especialmente con la movilidad sostenible. Cuando llegamos hace siete años al Gobierno, la situamos como una prioridad en nuestra agenda política como nunca antes se había hecho. La prueba más palpable está en que, según datos de Eurostat, solo en la primera legislatura conseguimos reducir diez puntos la intensidad energética de nuestro país; el anterior Gobierno la había aumentado 4 puntos. Con la llegada de

la crisis económica la sostenibilidad se ha reafirmado como el único camino posible hacia delante y la Ley de Economía Sostenible es nuestra guía para poder atravesarlo. A día de hoy, cuando nos hemos encontrado con una fuerte alza en los precios del petróleo, derivada de la situación de inestabilidad en una parte de los países productores, el Gobierno no ha dudado un minuto en profundizar en esa dirección. Por eso, hemos desplegado algunas de las medidas de choque aconsejadas por la Agencia Internacional de la Energía para estas situaciones y también previstas en la Ley de Hidrocarburos del año 1998, impulsada y aprobada por el Gobierno del Partido Popular. Esta Ley de Hidrocarburos impulsada por el Partido Popular contemplaba también, por cierto, la reducción de la velocidad máxima que tanto critican ahora. Por tanto, señorías, la sostenibilidad y la lucha contra nuestra dependencia energética estaban en la agenda política desde el primer día del Gobierno socialista. La movilidad sostenible es un elemento fundamental en esa estrategia que incluye una serie de medidas específicas, como construir estaciones y aeropuertos sostenibles, así como implantar rutas aeronáuticas más directas para ahorrar combustible. Esa estrategia se caracteriza, ante todo, por la apuesta que estamos haciendo por el transporte más eficiente energéticamente, que es el ferrocarril. Nunca antes se había invertido tanto en el ferrocarril en este país: desde 2004, 50.000 millones de euros. Solo este año invertimos el 60 por ciento del presupuesto del Ministerio de Fomento, 7.700 millones de euros. Una estrategia, por cierto, señorías, que ya está dando sus frutos. En el año 2010, este modo de transporte, el ferrocarril, evitó en España la emisión de 2,5 millones de toneladas de CO₂; es decir, el equivalente al consumo energético de los hogares de toda la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La apuesta por el ferrocarril no se limita solo a la alta velocidad. Los otros dos ejes principales son la potenciación del transporte de mercancías por ferrocarril y el impulso a los servicios de cercanías. Para lo primero, hemos puesto en marcha un plan con una inversión de más 7.000 millones de euros, destinada a mejorar la competitividad de nuestra economía, conectando la red de mercancías a los nodos logísticos y a los principales puertos del país. Por otra parte, para el impulso del servicio de cercanías, estamos desarrollando planes específicos para las principales áreas metropolitanas, por un valor de más de 12.000 millones de euros. Un esfuerzo sin precedentes que se vio un poco ralentizado como consecuencia del ajuste presupuestario, pero un esfuerzo sin precedentes en materia de movilidad sostenible, donde se produce, por cierto, la mayor parte de las emisiones derivadas del transporte y en las que, como sabe, el Ministerio de Fomento carece de competencias directas, aparte de aquellas relacionadas con los servicios de cercanías. Para ello, la Administración Central ha contribuido mucho a la financiación del transporte público en las áreas urbanas. Desde 2004, a través de diferentes programas, el Estado ha destinado 4.600 millones de euros a subvencionar este tipo de transporte; una cifra que solo para Cataluña y el área metropolitana

de Barcelona asciende a más de 1.900 millones de euros, más del 40 por ciento del total de todos los fondos. Por eso, me sorprende el sentido de su interpelación, señorías, porque nuestra apuesta por la movilidad sostenible en Cataluña es indiscutible. Es precisamente en su comunidad donde hemos impulsado más el ferrocarril, 7.369 millones de euros de los más de 14.700 que hemos invertido en Cataluña desde el año 2004, lo que posiciona a Cataluña como la primera comunidad autónoma con mayor inversión global en infraestructuras y con mayor inversión global en ferrocarriles. Pero, además, los presupuestos para este año destinan más de 1.500 millones de euros a la modernización de los ferrocarriles en Cataluña, manteniendo así el liderazgo de inversión en esta materia. Dentro de esas cantidades, también se incluye el impulso a las infraestructuras de cercanías, de manera que ya hemos licitado más de 1.000 millones de euros —no 400, señorías— en las cercanías del área metropolitana de Barcelona.

Hace unas semanas viajé a Barcelona para poner en marcha el intercambiador de La Sagrera-Meridiana, el que ahora es el mayor intercambiador de la ciudad, y el próximo mes de mayo vamos a poner en servicio el intercambiador de Sabadell-Nord. Asimismo, estamos trabajando en la remodelación y modernización de más del 70 por ciento de las estaciones existentes en la red, y además estamos ejecutando uno de los proyectos de mayor envergadura en España: la estación de La Sagrera. Es un gran centro de intercambio modal por el que pasarán al año alrededor de 100 millones de usuarios, contribuyendo de manera fundamental a promover la movilidad sostenible en el área metropolitana de Barcelona. Estas actuaciones demuestran nuestro compromiso con el transporte público en España y en Cataluña; un compromiso que permitió en plena época de bonanza, durante la primera legislatura, que rebajáramos, según Eurostat, 3 puntos el índice de consumo de energía del transporte en relación con el producto interior bruto, mientras que con el Gobierno anterior este mismo índice había subido precisamente en 3 puntos. Se trata por tanto de una apuesta de país por un transporte más sostenible. Pero, señorías, ahora nos encontramos ante una situación excepcional por la escalada que están sufriendo los precios del petróleo, por eso el Gobierno ha tomado medidas de choque, entre ellas la reducción del 5 por ciento de los billetes de cercanías y de media distancia, señoría, para animar al uso del transporte público. Rebaja que ya se ha hecho efectiva desde el pasado lunes en los billetes que Renfe vende de forma directa en los territorios en los que el servicio es competencia de la Administración Central. Y todavía no hemos alcanzado un acuerdo con las comunidades autónomas que espero alcanzar en el día de hoy, porque nuestra intención es extenderlo a todos los ámbitos y consorcios donde Renfe participa en el billete integrado de transporte. Estamos negociando con ellos la fórmula a emplear para materializar de inmediato la aplicación de la rebaja y nuestra determinación es clara, haremos todo lo que esté en nuestras manos para acelerar este proceso al máximo lo máximo posible.

Repito, señoría: es en una situación excepcional y es necesario que nos impliquemos todos. Creo que en la última semana se ha echado de menos que algunas comunidades autónomas no hayan puesto también en marcha medidas de choque para hacer frente a esta situación. No estas medidas, sino otras medidas de choque para hacer frente a esta situación. Como si esta situación no fuera con ellos. Estamos afrontando un problema de Estado y las comunidades autónomas también son Estado, y eso ha de estar por encima del color político. Sé que estamos afrontando esta situación inmersos en un proceso de consolidación fiscal. Un proceso necesario que estamos cumpliendo y que vamos a seguir cumpliendo a rajatabla, y que además de haber sido valorado y reconocido por los principales organismos internacionales ha posicionado a España en las condiciones adecuadas para afrontar el proceso de recuperación. Pero ahora, manteniendo clara la premisa inamovible de consolidación fiscal y en consecuencia de reducción del déficit, tenemos que hacer frente al actual problema energético, y la forma de hacerlo no consiste en mirar hacia otro lado, consiste en afrontar la realidad y tomar las medidas necesarias para atajarlo. Eso es precisamente lo que se ha hecho y es lo que se está haciendo por parte del Gobierno, y esperamos también para este objetivo contar con su grupo, contar con su apoyo y contar con la colaboración de la Generalitat de Catalunya.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Macias, su turno de réplica.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro, usted tiene agilidad para abrir aquí veinticinco debates. Yo no voy a debatir con usted los accesos a Galicia —hoy no toca—, no voy a debatir con usted las inversiones del Estado en Catalunya —yo creo que hoy no toca, excepto las de cercanías— y me voy a ceñir al tema de la interpelación. Ya sabe usted que estoy dispuesto, además con un ánimo positivo y a favor por cierto de todas las comunidades incluida Galicia de forma muy especial, a debatir y ofrecer las mejores soluciones posibles, las que contribuyan más a la productividad de todo el país. Por esto nosotros, repito, defendemos soluciones que creo que son las mejores para todos, incluso para su patria chica si me permite esta expresión.

Señor ministro, hoy estamos hablando de unas medidas concretas sobre las cuales también me va a permitir hablar —porque si no tendría que debatir con el señor Sebastián que está ahora preparando la próxima interpelación— del alcance general de la lucha contra la dependencia energética, que además no me toca a mí, le toca a Sánchez i Llibre. En cualquier caso, señor ministro, sí quiero que usted como mínimo reflexione sobre una cuestión. Usted dice: Las comunidades autónomas deben tomar decisiones, medidas de choque, y nosotros les

exigimos que tomen medidas de choque. Le hago un planteamiento, señor ministro, para aquellas comunidades —que hay bastantes y no voy a citarlas— que durante años han estado trabajando con eficacia para crear, por ejemplo títulos integrados de transporte público, para invertir de forma muy importante en transporte público, para aquellas entidades que tienen leyes de movilidad sostenible, aquellas comunidades que han trabajado conjuntamente con sus ayuntamientos constituyendo consorcios de transporte, que son un puntal en la defensa del transporte público, es injusto que ahora pretendamos darles lecciones. Porque las cifras, señor ministro, a usted no le ayudan, ¿no? Si dice que este Gobierno desde el punto de vista de la sostenibilidad ha hecho la intemerata, pues yo lo dudo. En 2008 usted le daba a Madrid o a Barcelona —es igual— 173 millones para el transporte público, en el año 2010 ya solo eran 150 y este año 134; disminución del 22,5 por ciento. Esto no casa con proclamas de sostenibilidad.

Le pido, señor ministro, primero una cierta humildad y, en segundo lugar, le pido que recapaciten y busquen la manera de, aunque solo sea con la excusa del plan de choque y con los dineros que usted puede conseguir para este plan de choque, que estos buenos proyectos de integración tarifaria no fracasen por la financiación estatal. En Madrid ustedes contribuyen con un exiguo 14,5 por ciento a la financiación de un sistema integrado, en Barcelona con cerca de un 20 por ciento; pero en 2004 estas cifras eran mucho mayores: en Cataluña en 2004 ustedes participaban el 35 por ciento, y en seis años se ha disminuido al 20 por ciento. Me parece que cuando la realidad es esta, decir ahora: nosotros tomamos un plan de choque, y les damos lecciones encima a los que venían haciendo los deberes correctamente. Esto no, señor ministro. El planteamiento es decir, reconozcamos el error, hay que volver a dar a la Comunidad de Madrid o a la Autoridad de Transporte Metropolitano de Barcelona los 173 millones que les dábamos en 2008, y que no sé por qué se han reducido a 134 —política social, política de sostenibilidad, política de lucha contra el cambio climático, más razones no sabría encontrar, señor ministro—. Por tanto, señor ministro, ciñámonos al objetivo de la interpe-lación —no hagamos como hacía el bueno del señor Llorens— hablemos de transporte público, hablemos de cómo a través de estas medidas de plan de choque —que bienvenidas sean si son eficientes— podemos subsanar, digamos, este desliz del Gobierno y cómo podemos coadyuvar a la más eficaz de las políticas de transporte público: la integración tarifaria.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Macias.

Señor ministro, su turno de réplica.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Bueno, señoría, no puede decir que saco debates que no vienen a cuento cuando usted me ha dicho en su exposición: Paralice usted los proyectos multimillonarios

y céntrese en otra cosa. Ha sido usted, no he sido yo. Por lo tanto, como ha sido usted le dije que si por proyecto multimillonario se refiere a paralizar la licitación de los accesos del AVE a Galicia, que es el próximo que tenemos en previsión de licitar; o el siguiente, que es el AVE a Extremadura; o el siguiente del siguiente, que ya le diré cuál es, al final si se refiere a eso le digo que no cuente con este ministro. Usted dijo que no entráramos en eso pero no me ha aclarado si usted está de acuerdo o no con estos proyectos, lo cual vendría bien para que el debate fuera más clarificador. Señorías, no se puede separar una cosa de la otra. Estas medidas se tomaron como un plan de choque para impulsar en un momento extraordinario la movilidad y utilización mayor del transporte público y, entre otras, del transporte público que ahorra más consumo de energía. Podemos hablar del conjunto del transporte. Es verdad que el sector del transporte consume el 90 por ciento del petróleo en nuestro país, el 90 por ciento y, por tanto, tendremos que actuar sobre el conjunto del sector del transporte, y ya le anuncio que voy a comparecer en el Congreso de los Diputados para explicar un plan de eficiencia energética que estamos desarrollando para optimizar mejor el uso de energías alternativas y ser más eficientes en todo lo que tiene que ver con el sector del transporte. Ya hablé en su momento del plan de impulso al transporte ferroviario de Cercanías y tendremos la oportunidad de poder hacerlo. Cuando hablamos de esto y de la inversión en el transporte más eficiente energéticamente y más sostenible estamos hablando de tren, y la inversión que estamos haciendo en nuestra red de ferrocarril de alta velocidad no es ajena al debate que se produce en relación con la eficiencia energética y la movilidad sostenible. Y cuando ponemos los datos de la inversión para mejorar la red en su comunidad autónoma, dice que no toca hablar de eso, pero sí tiene que ver con lo que estamos hablando. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Señoría, nosotros creemos que la medida que impulsó el Gobierno es eficaz. El Gobierno está satisfecho, señoría, del gran debate que se ha abierto en nuestro país sobre la necesidad del ahorro energético. Aunque solo fuera por eso, por el gran debate nacional y por tomar conciencia de que nuestro país no puede consumir el doble que Alemania en kilovatios en relación con la población de nuestro país; no puede consumir el doble que Alemania y, aunque solo fuera por eso, mereció la pena abrir este debate, aunque algunos que no han contribuido en nada a la eficiencia energética ahora traten de frivolar, como siempre, este debate.

Se ha abierto un debate nacional sobre la necesidad de ser más eficientes energéticamente, sobre la necesidad de utilizar más el transporte público, sobre la necesidad de hacer más por el transporte sostenible, sostenible. Yo ya le he dicho en alguna ocasión que durante mi mandato como ministro de Fomento me han venido a ver —o he ido yo a verlos— todos los presidentes de las comunidades autónomas y, en el 90 por ciento, su preocupación era la alta velocidad; muy pocos o casi nadie me habló de la movilidad de las áreas metropolitanas, de impulsar el

transporte de cercanías, y no digo ya del impulso del transporte ferroviario de mercancías. Esos debates los hemos ido poniendo encima de la mesa porque entendíamos que contribuían a un objetivo prioritario y estratégico de nuestro país. En esa línea estamos. Desde que estoy en el Ministerio de Fomento se han aprobado, señoría, varios planes de cercanías: se aprobó en dos años el plan de Cercanías de Madrid y lo presentamos; se aprobó el de Cataluña y lo hemos presentado; se aprobó el de Sevilla y lo hemos presentado; se aprobó el de la Comunidad Valenciana y lo hemos presentado; y también el de cercanías de Málaga. Todo esto en dos años. Si alguien ha hecho algo por impulsar planes integrales para favorecer una movilidad sostenible es precisamente este Gobierno, que le ha dado un impulso desde que yo asumí la responsabilidad en el Ministerio de Fomento. Esos son datos objetivos, lo demás es subjetividad.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE LAS MODIFICACIONES LEGALES OPORTUNAS PARA UN NUEVO CÁLCULO DEL DÉFICIT TARIFARIO Y EL IMPULSO DE NUEVAS ESTRATEGIAS A FAVOR DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA Y LAS ENERGÍAS RENOVABLES. (Número de expediente 172/000242.)**

El señor **PRESIDENTE:** Interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre las modificaciones legales oportunas para un nuevo cálculo del déficit tarifario y el impulso de nuevas estrategias a favor del ahorro y la eficiencia de las energías renovables.

Para formular la interpelación, tiene la palabra doña Nuria Buenaventura.

La señora **BUENAVENTURA PUIG:** Gracias, señor presidente.

Señorías, nosotros sí estamos de acuerdo con la reducción de velocidad a 110 kilómetros por hora, somos de los pocos aparte del Gobierno y el grupo político que le da apoyo. Además también felicitamos al Gobierno por el Plan de ahorro y eficiencia energética que aprobaron en el Consejo de Ministros de la semana pasada, por esas veinte medidas en materia de transporte y movilidad, edificación e iluminación y consumo eléctrico, así como también —nos parece además muy importante— la campaña ciudadana sobre la importancia del ahorro. Cuando oímos que anunciaban estas medidas pensamos: por fin el Gobierno y el grupo que le apoya, el Partido Socialista Obrero Español, han llegado a nuestros planteamientos, nos han escuchado y se dan cuenta y se van a tomar en serio asuntos como la dependencia energética que tenemos del exterior, nada más y nada menos que

del 80 por ciento, y un 70 por ciento de la energía que se consume es en forma de combustible fósil. Aunque esto no nos acababa de cuadrar con lo que hace justo dos semanas se decidió primero en el Senado y luego se ratificó en el Congreso, una apuesta para la continuidad de las plantas nucleares, o también lo que justo hace dos meses se hubiera aprobado: un real decreto que iba en sentido contrario, en detrimento de las renovables del país. Porque, además, supongo que ustedes, usted, señor ministro, tiene claro que las primas a las renovables suponen un gasto anual significativamente menor que el derivado del aumento de precios del petróleo. Cada subida de 10 euros en el precio del barril tiene un coste para España de 6.000 millones de euros anuales, y en cambio las primas a las renovables suponen 5.000 millones de euros. Esta subida de los precios asociada a la situación de inestabilidad en los países productores no se va a acabar aquí, entendemos nosotros; el petróleo barato se ha acabado y lo ha dicho en su informe la Agencia Internacional de la Energía, que no es nada sospechosa de ecologista ni de activista social, y calcula que en el año 2035 el precio del barril estará a 162 dólares, el aumento de la demanda y la bajada de reservas hará que los precios estén al alza durante muchos años. El precio de los carburantes volverá a subir y volveremos a encontrarnos en la misma situación. Podemos discutir cuándo pasará pero no que seguro que pasará, eso sin contar las emisiones de CO₂ o la contaminación atmosférica que esto produce, la eficiencia energética o el sinsentido de agotar un recurso que sabemos que no es renovable, viendo las medidas que —repito lo que decía al principio— son positivas por supuesto pero a nuestro entender son totalmente insuficientes y provisionales. No puede ser que cada vez que el precio del barril del petróleo aumente, nos tiremos de los pelos y corramos a plantear unas medidas para disminuir el uso del petróleo; las medidas deben ser a medio y largo plazo para eliminar la brutal dependencia que tenemos.

Señor ministro, ¿cree realmente que estas veinte medidas van a solucionar el grave problema que tenemos de dependencia y de ineficiencia energética? Hay algunas que se repetían ya en el plan de 2008 pero con un poquito más de exigencia, por ejemplo, el ahorro del 10 por ciento del consumo eléctrico en los edificios de la Administración pasa ahora a una reducción del consumo de energía mediante la optimización de los horarios de encendido apagado solamente; cada día que pasa es una oportunidad perdida y, sin ir más lejos, la ley de economía sostenible que hemos dicho muchas veces que tanto esperábamos y esperaba el país, se ha quedado en un brindis al sol en materia de ahorro y eficiencia, en fiscalidad verde y en movilidad, y todo parece fruto de las prisas y la improvisación. ¿Cómo puede ser que no consultaran con las comunidades autónomas afectadas? ¿Y cuando vuelva a bajar el precio del petróleo se acabará con la medida de los 110 kilómetros por hora? ¿También nos olvidaremos del resto de medidas? ¿Cómo no tuvieron en cuenta las buenas prácticas realizadas en algunos municipios en los últimos años, muchos de ellos

governados por el Partido Socialista Obrero Español? ¿Así cómo vamos a reducir la dependencia energética del exterior? ¿Realmente creen que estas veinte medidas van a solucionar el grave problema que tenemos?

Les quiero recordar que llevamos años proponiendo iniciativas para racionalizar el consumo de energía. Antes el señor ministro de Fomento decía que había sido el Gobierno el que había puesto unas leyes unas medidas, unas propuestas; por parte de nuestro grupo desde el año 2008 hemos presentado tres leyes, muchas de ellas ni siquiera hemos tenido la oportunidad de debatirlas, ¿no les produce un poquito de rubor ahora cuando han aprobado estas veinte medidas lo que pasó con la proposición de ley de ahorro y uso eficiente de la energía que presentamos nosotros en el año 2008, que no llegó a pasar de la Mesa del Congreso porque fue rechazada por su grupo con el argumento de que no tenía sentido tal propuesta porque el Gobierno estaba elaborando una parecida? Han pasado tres años y todavía estamos esperando esta ley.

Con la proposición de ley sobre fiscalidad ambiental pasó lo mismo, ni siquiera fue admitida a trámite, y la de movilidad sostenible fue rechazada en este Pleno sin tener la oportunidad de ser debatida. ¿Y qué proponíamos nosotros en estas leyes? En primer lugar, la proposición de ley de movilidad sostenible permitía impulsar y planificar la movilidad sostenible en las áreas metropolitanas municipales, así como también en el ámbito de las empresas y polígonos industriales y grandes centros de actividad, fijando las medidas más adecuadas para fomentar el transporte público y colectivo y los medios de transporte de bajo impacto. Además, lo proponíamos con participación y consenso de todos los agentes sociales y políticos que tuviesen alguna cosa que decir. En la proposición de ley de ahorro y uso eficiente de la energía se incluía un conjunto de medidas de gestión de la demanda, la eliminación de las tecnologías obsoletas, auditorías energéticas, criterios de eficiencia energética en la planificación territorial y en la construcción, así como que los precios y las tarifas eléctricas internalizaran los costes sociales y ambientales. También se proponía que las administraciones públicas cuenten con el plan de ahorro y eficiencia energética en sus propias instalaciones.

Por último, la proposición de ley sobre fiscalidad ambiental sentaba las bases para estimular un cambio de modelo productivo donde no cupiera el uso despilfarrador de recursos y energía, introduciendo nuevos impuestos o la modificación de algunos ya existentes referidos a materias energéticas como la energía nuclear, la incineración de residuos o los de hidrocarburos, matriculación, impuestos de sociedades, el IRPF, el IVA, así como respecto de los tipos del IBI, el impuesto de circulación o el de construcción. Algunas de estas modificaciones afectaban también al transporte, la edificación y al urbanismo y su finalidad era justamente lo que ahora ustedes proponen: el ahorro de energía. Así, lo que les queremos trasladar en esta interpelación, aunque las propuestas que han hecho, como he dicho al principio,

son positivas, es que se plantean como soluciones coyunturales y no enmarcadas en un conjunto de medidas a medio y largo plazo para reducir la dependencia energética y mejorar la eficiencia. Es necesario desarrollar una estrategia ambiciosa que incida de manera transversal en todas las áreas de decisión política, una estrategia ambiciosa delante del cambio global. Cuando planteen esta estrategia nos tendrán a su lado, pero de momento nos parece que jugamos a perder oportunidades.

La crisis financiera y energética es la gran oportunidad para pasar a un modelo eficiente basado en el ahorro y las energías renovables. Somos líderes en estas tecnologías, tenemos un gran potencial, pero ustedes van en dirección contraria lanzando medidas individuales que no tienen un marco global y, por otra parte, no están impulsando ese modelo energético sostenible basado en la eficiencia y en las renovables y, al mismo tiempo, están lanzando medidas que van en otra dirección. ¡Bastantes contradicciones!

Queremos un plan ambicioso de ahorro y eficiencia, tal como habían prometido, una ley transversal que cubra como un manto todas las políticas del Gobierno, y les proponemos que rectifiquen y presenten un nuevo marco para las renovables. Les proponemos que aprueben una planificación energética integral que incluya los planes de ahorro de emisiones, los planes de renovables y los de ahorro y eficiencia energética incrementando los objetivos europeos.

Por todo esto hemos presentado esta interpelación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Buenaventura.

Para contestar a la interpelación tiene la palabra el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la profunda crisis económica por la que estamos atravesando está exigiendo reformas estructurales para crear las condiciones necesarias para recuperar el crecimiento y el empleo en nuestra economía y, dentro de estas reformas, es fundamental la del sector energético que acumulaba desequilibrios y debilidades que era necesario corregir. En lo que se refiere al sector eléctrico, el Gobierno viene trabajando desde 2009 para adoptar un conjunto de medidas cuyo denominador común es racionalizar los costes regulados y reducir el déficit de tarifa, la última, la convalidación del Real Decreto-ley 14/2010, por el que se establecen medidas urgentes para la corrección del déficit de tarifa del sector eléctrico. Con la convalidación de este real decreto-ley hemos propiciado un ahorro en los costes del sistema eléctrico de más de 4.600 millones de euros para los próximos tres años, que va a evitar subidas de la luz como la que tuvimos que hacer en enero de forma excepcional e irrepetible. Para consolidar los resultados obtenidos, es necesario seguir trabajando para alcanzar los tres grandes objetivos de la política

energética: seguridad de suministro, mejora de la competitividad y sostenibilidad medioambiental. Como su señoría conoce, el problema es que estos tres objetivos a veces son contradictorios entre sí. Por ejemplo, las energías renovables son buenas para la seguridad de suministro, también para la sostenibilidad medioambiental, pero no tanto para la competitividad a corto plazo. Las centrales de ciclo combinado de gas natural son buenas en relación a otras para la sostenibilidad y también para la competitividad, pero no tanto para la seguridad de suministro, porque el gas hay que importarlo. El carbón autóctono es bueno para la seguridad de suministro, pero no tan bueno para la competitividad ni para la sostenibilidad ambiental. Lo único que hay seguro que no entra en contradicción con los tres objetivos es el ahorro y la eficiencia energética. El ahorro energético es bueno para la competitividad, porque la energía más barata es la que no se consume; esa es la energía más barata, ni la renovable ni la nuclear ni la hidráulica; el ahorro energético es la energía más barata, la que no se consume. Obviamente, también es bueno para la seguridad de suministro, porque ahorra importaciones energéticas y es bueno para la sostenibilidad medioambiental por ahorra emisiones de CO₂ y de gases contaminantes.

Esta es la razón por la que desde que gobernamos hemos trabajado, defendido y apostado, a veces en solitario, por nuestra principal fuente de energía, que es el ahorro energético. Como su señoría sabe, pese a los esfuerzos de los últimos años para reducir nuestra dependencia energética —en la que su grupo sí ha colaborado, no como otros—, España importa el 75 por ciento de los recursos energéticos que consume. Esta alta dependencia energética nos obliga a importar cerca de 600 millones de barriles de petróleo al año. El año pasado, 2010, el petróleo estuvo —sé que muchos se dedican a mirar el precio del petróleo en dólares, pero nosotros desgraciadamente no pagamos el petróleo en dólares, sino en euros— en un promedio de 60 euros. Anteayer estaba en 83 euros, es decir, 23 euros por encima del precio medio de 2010. Eso justifica lo que su señoría ha calificado como las prisas, porque en diez días el petróleo ha subido lo mismo que había subido en todo un año, 10 euros el precio del barril, y cada 10 euros suponen 6.000 millones de euros adicionales en nuestra factura energética, un dinero que sale de nuestro bolsillo, del bolsillo de los españoles hacia los países productores de petróleo y que, por tanto, no se destina a consumo, a inversión, a empleo en nuestro país. Para hacernos una idea de la magnitud de esta cantidad solo hay que recordar que esos 6.000 millones que nos ha costado el aumento de la factura energética de los últimos días equivale a toda la inversión pública en I+D+i en España.

Su señoría ha mencionado el coste de las energías renovables, que en efecto es inferior a este, pero hoy por hoy las energías renovables no nos sirven para ahorrar petróleo. Lo harán y mucho en un futuro, cuando consigamos introducir el vehículo eléctrico, algo en lo que venimos trabajando desde hace tres años, también con el apoyo de su grupo y con la burla, chascarrillo, etcétera,

del principal partido de la oposición. Pero a corto plazo el vehículo eléctrico no puede ser una realidad y a corto plazo nuestra dependencia energética y el aumento del precio del petróleo nos exigen actuar por el lado del ahorro energético. Por eso desde 2005 venimos impulsando las políticas de ahorro y eficiencia energética, para reducir la dependencia energética y mejorar la intensidad energética de nuestro modelo de consumo.

En julio del año 2008, como consecuencia del repunte de los precios del petróleo, intensificamos las políticas estructurales y pusimos en marcha el Plan de activación del ahorro y la eficiencia energética 2008-2011. Hemos tenido un grado de cumplimiento del 92 por ciento del plan y unos ahorros de 4,9 millones de toneladas, que equivalen al 6 por ciento de nuestro consumo de energía. Por tanto la apuesta del Gobierno por el ahorro energético está dando resultados. Le voy a dar un dato bastante llamativo. En 2010, como consecuencia de la crisis, tuvimos el mismo PIB real que en 2006; sin embargo tuvimos un 10 por ciento menos de consumo de petróleo en 2010 que en 2006. Para producir lo mismo, el mismo PIB real, hemos necesitado un 10 por ciento menos de petróleo. Creo que ese en parte es un buen dato, resultado de una buena política.

Otro dato. En España teníamos en 1997 una intensidad energética igual a la media europea. Desde ese año a 2004 todos los países europeos redujeron su intensidad energética con políticas de ahorro y eficiencia energética, menos España. Ahí nos quedamos rezagados. Por eso cuando llegamos al Gobierno después de esos ocho años de Gobierno del Partido Popular, en los que no se hizo nada, pero nada en ahorro y eficiencia energética, nos habíamos quedado rezagados y teníamos un consumo de energía un 13 por ciento por encima de la media europea. Nos pusimos a trabajar desde ese año y hemos reducido 14 puntos, que parece mucho, pero cuando lo comparamos con Europa seguimos estando todavía muy por encima. Hemos convergido un poco, pero es que Europa ha seguido haciendo esfuerzos de ahorro y eficiencia energética, y es verdad que hemos recortado un poco la diferencia, pero seguimos todavía a una distancia de unos 10 puntos. Por eso tenemos que seguir apostando por estas políticas, sobre todo ahora con la crisis política del norte de África. No podemos mantenernos indiferentes ante esta situación energética porque pone en riesgo la recuperación económica que ya hemos iniciado. Por eso el Gobierno aprobó con carácter urgente un plan de ahorro y eficiencia energética, veinte medidas divididas en tres grandes bloques: transporte y movilidad, edificación e iluminación, y consumo eléctrico, que van a ser acompañadas de una campaña de concienciación dirigida a los ciudadanos sobre la importancia del ahorro de energía. En su conjunto estas medidas van a tener un ahorro estimado de 3,2 millones de toneladas de petróleo, es decir, 28,6 millones de barriles, esto es, el 5 por ciento de nuestro consumo energético, que ahora mismo equivale a 2.300 millones de euros, un ahorro que sin duda se va a traducir en más renta nacional, en más consumo, en más inversión, y por tanto en más generación de

empleo. Estamos hablando en torno a 50.000 empleos salvados gracias a este plan. Además, gracias a la aplicación de este plan de ahorro, vamos a reducir las emisiones de CO₂ en 12,5 millones de toneladas al año.

El ahorro energético —y aquí hay mucha confusión— no cuesta dinero a los ciudadanos, sino que se lo da. Proporciona dinero a los ciudadanos y les cuesta a los países productores de petróleo. A los ciudadanos no les cuesta dinero. No hay ni una sola medida de las veinte que cueste un euro a ningún ciudadano; ni una. Y además de no costarle dinero, el ahorro energético proporciona crecimiento económico, proporciona empleo, directa e indirectamente. ¿Ha habido prisas? Claro. Cómo no va a haber prisas, si estamos en una situación de emergencia; si en diez días ha subido el precio del petróleo lo mismo que en un año. ¡Claro que ha habido prisas! Porque la situación ha sido abrupta e inesperada; pero no ha habido improvisación, señoría. Y le traigo dos documentos. En uno, de la Agencia Internacional de Energía, que precisamente se llama *Ahorrar petróleo en unas prisas* —justamente aparece la palabra prisas en el título—, del año 2005 —fíjese si algunos expertos en energía, por ejemplo en FAES, han tenido tiempo para leerse este documento—, aparecen todas las medidas que ha propuesto el Gobierno en este paquete, y algunas más que no se han incluido. También están en el informe *Cómo reaccionar ante situaciones de emergencia*, de la Agencia Internacional de la Energía. Hemos puesto en marcha medidas de oferta de las que no se habla: reabastecimiento, protocolos de actuación, protocolos de activación de reservas, y medidas de demanda de las que se está hablando más. Pero insisto en que no ha habido improvisación y sí ha habido diálogo con las comunidades autónomas. No hemos anunciado las veinte medidas hasta habernos reunido y haber hablado con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos. Desde luego la puesta en marcha de todas las medidas que tienen que ver con la gestión de la E4 la tenemos que hacer de la mano de las comunidades autónomas. Queremos hacerlo rápidamente, y para eso vamos a convocar una conferencia sectorial para poner en marcha lo antes posible las medidas contenidas en el plan que, sin coste —insisto— para las comunidades autónomas, va a suponer un importante ahorro para los ciudadanos y para nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

En turno de réplica tiene la palabra doña Nuria Buenaventura.

La señora **BUENAVENTURA PUIG:** Gracias, presidente.

Señorías, señor ministro, intervendré brevemente. Como decía en mi primera intervención, no somos críticos con las medidas porque eran necesarias, pero llevamos unos cuantos años anunciando esta situación. En los últimos días por la problemática que hay en el norte de África seguro que se ha agravado, pero en este país no había políticas suficientes de ahorro energético, sobre

todo en comparación con otros países de Europa, y eso lo venimos denunciando desde hace años. También desde hace años estamos diciendo que es necesario hacer un gran plan de ahorro y eficiencia energética. Por eso presentamos una proposición de ley en abril de 2008. Recuerdo que en su última comparecencia en Comisión anunció que presentaría una ley en dos o tres meses. Si tiene problemas de redacción cuenta con nuestra proposición de ley y podemos empezar ya a discutirla. Allí hay muchísimas propuestas, y seguro que nos podríamos poner de acuerdo si hay voluntad.

En estos años sí se ha avanzado en temas de ahorro y eficiencia energética, pero insuficientemente. Los mismos edificios de la Administración no son un ejemplo. Hubo una auditoría de edificios de ministerios, y justamente el Ministerio de Industria no era de los que mejor quedaban. No ha habido una apuesta clara para hacer de la Administración un ejemplo a seguir. Además entendemos que no solo se apoya el ahorro y la eficiencia energética con unas leyes o unas medidas en concreto, sino que debe haber cambios de modelo en otros temas vitales. Sé que ustedes también lo piensan, pero no han emprendido las acciones suficientes. Por ejemplo, la movilidad sostenible. Hay que apostar por el transporte público, pero un transporte público para la mayoría de las personas, y no para minorías, como el AVE. Hay que apostar por el transporte ferroviario, pero por el transporte ferroviario para la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas en sus desplazamientos habituales. Faltan más inversiones a este respecto. También hay que apostar por un modelo urbanístico diferente. Tenemos un modelo urbanístico de ciudades dispersas que no ayudan al ahorro y a la eficiencia energética. Hemos de volver a plantearnos el urbanismo tradicional de la ciudad mediterránea que ayude a este ahorro. También hemos de apostar decididamente por un modelo de edificación diferente, que incorpore todas las medidas de eficiencia y ahorro energético. Esto es lo que durante toda esta legislatura, desde abril de 2008, llevamos presentando en nuestras proposiciones de ley, tanto de ahorro como de movilidad sostenible como de fiscalidad. La fiscalidad también ayuda a incentivar un tipo de políticas o a atraer acciones por parte de algunos ciudadanos. Esto es lo que pedimos y en lo que podemos colaborar. Además es importantísima la participación y el consenso con las distintas administraciones y con la sociedad civil. Lo decía en mi intervención inicial: hay municipios que son un claro ejemplo desde hace años de ahorro y eficiencia energética, en muchos casos sin tener competencias, solo por voluntad política de hacerlo y por ser un ejemplo para sus ciudadanos. Eso es lo que pedimos, señor ministro, un plan integral para conseguir este ahorro y esta eficiencia energética.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Buenaventura.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en efecto, tenemos que seguir con nuestras políticas de ahorro y eficiencia energética, y también con nuestra apuesta por las energías renovables. Existe una leyenda urbana de que este ministerio ha parado las energías renovables en nuestro país. Pues bien, el ritmo de incorporación de energías renovables a nuestro sistema eléctrico desde que yo soy ministro es de 3.000 megavatios al año; con el anterior ministro era de 2.000, y si vamos más atrás en el tiempo lógicamente el ritmo de introducción de megavatios al año será menor. En cualquier caso vamos a seguir con nuestra apuesta por las energías renovables, adaptándolas a dos cosas: primero, a la evolución de la demanda eléctrica por supuesto, que ha sufrido una caída en los últimos años y que además de alguna forma estamos intentando frenar con nuestras medidas de ahorro, es cierto; y segundo, a la evolución de la curva de costes para evitarle problemas de competitividad a la economía.

Vamos a seguir impulsando las empresas de servicios energéticos. Esto es clave para que las políticas o medidas de ahorro y eficiencia energética no cuesten dinero a ningún cliente, no cuesten dinero a los consumidores domésticos que quieran hacerlo en sus hogares, no cuesten dinero a las empresas que quieran hacerlo en sus edificios o plantas productivas, y no cuesten dinero a las administraciones públicas que quieran hacer políticas de renovación del alumbrado o del consumo energético de sus edificios. Usted ha criticado que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no ha dado ejemplo. Nosotros hicimos un plan de iluminación en el edificio del ministerio, y para nuestra sorpresa, porque no lo esperábamos, hemos ahorrado 600.000 euros al año. Esta cifra de 600.000 euros le parecerá poco, pero con eso pagamos el sueldo de todos los altos cargos del ministerio, **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** con la tontería de las bombillas, para entendernos. Además ayer presentamos un plan de renovación de las calderas, entrando ya en la parte de calefacción y de aire acondicionado del edificio, por supuesto hecho a través de una empresa de servicios energéticos y sin coste para los contribuyentes,

que va a ahorrar un 10 por ciento más en nuestra factura energética. Por tanto impulso a las renovables, impulso a las empresas de servicios energéticos, y aprobación de la ley de eficiencia energética y energías renovables, en la cual no tenemos un problema de redacción, aunque agradezco su ofrecimiento, sino que teníamos que esperar a la aprobación de la Ley de Economía Sostenible, que ha tenido un ritmo más lento de lo esperado, y por supuesto una vez aprobada esta ley presentaremos la ley de eficiencia energética y energías renovables en los próximos meses.

Finalmente debate político, tanto con las fuerzas políticas como con los interlocutores sociales. Señorías, yo creo que es muy importante algo que ha pasado desapercibido en el pacto o acuerdo social alcanzado recientemente: es la primera vez que la energía va a formar parte del acuerdo social o del diálogo social, y creo que esta es una asignatura muy importante que teníamos pendiente, porque todo lo que hagamos con los interlocutores sociales, empresarios y sindicatos va a dar muchísima más fuerza a la implementación de nuestra política energética, y en particular al ahorro y a la eficiencia energética que, como decía, es nuestra principal fuente de recursos energéticos en el futuro. Desde luego queremos extender ese diálogo con los interlocutores sociales —y así lo hemos hecho siempre con más o menos fortuna— a todas las fuerzas políticas, no solo a través de los instrumentos legales presentados para su aprobación, sino también a través de la discusión de todas las medidas de política energética que tomamos. La más importante sin duda es concienciar a nuestros ciudadanos, a nuestras empresas y —muy importante— a las administraciones públicas de que tenemos que ahorrar energía, porque es una necesidad para el país.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

Era la una y cincuenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

